



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Control Concurrente y Proceso Administrativo de la Sub Gerencia
de Contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTORA:

Ponte Quiñones, Yakelin Yuridia (orcid.org/0000-0002-0521-3406)

ASESOR:

Dr. Terrones Marreros, Mario Andrés (orcid.org/0000-0001-7841-9977)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la Democracia, Liderazgo y Ciudadanía

TRUJILLO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis queridos padres, quienes son mi apoyo y fortaleza, a mis amados hijos para ser un ejemplo de superación.

Yakelin

Agradecimiento

A mis asesores el Dr. Mario Andrés Terrones Marreros y el Dr. Víctor Iván Pereda Guanilo por su invaluable apoyo en la elaboración del presente informe.

Yakelin Yuridia Ponte Quiñones.

Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	19
3.1 Tipo y diseño de investigación	19
3.2 Variables y operacionalización	20
3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	21
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5 Procedimientos	23
3.6 Método de análisis de datos	23
3.7 Aspectos éticos	24
IV. RESULTADOS	25
V. DISCUSIÓN	32
VI. CONCLUSIONES	37
VII. RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS	39
ANEXOS	48

Índice de tablas

Tabla 1: <i>Marco Normativo del control concurrente.</i>	14
Tabla 2: <i>Prueba de Rho de Spearman para la correlación entre el control concurrente y el proceso administrativo.</i>	25
Tabla 3: <i>Nivel de control concurrente de la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022.</i>	26
Tabla 4: <i>Nivel de proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022.</i>	27
Tabla 5: <i>Prueba de Rho de Spearman para la correlación entre la dimensión Política y la variable proceso administrativo.</i>	28
Tabla 6: <i>Prueba de Rho de Spearman para la correlación entre la dimensión Planificación y la variable proceso administrativo.</i>	29
Tabla 7: <i>Prueba de Rho de Spearman para la correlación entre la dimensión Organización y la variable proceso administrativo.</i>	30
Tabla 8: <i>Prueba de Rho de Spearman para la correlación entre la dimensión Control y la variable proceso administrativo.</i>	31
Tabla 9: <i>Prueba de normalidad del control concurrente.</i>	94
Tabla 10: <i>Prueba de normalidad del proceso administrativo.</i>	95

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el control concurrente y el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022. Se utilizó el tipo de investigación aplicada de diseño no experimental, transversal, correlacional simple. La población estuvo conformada por 154 funcionarios y servidores públicos de la municipalidad en estudio, y cuya muestra probabilística fue 64. La técnica empleada fue la encuesta y los instrumentos fueron dos cuestionarios que permitieron evaluar las variables. Los resultados evidencian, que existe una correlación muy significativa ($p < 0.000$, $Rho = 0,729$, $\alpha = 0.05$) y directa entre control concurrente y el proceso administrativo en una Municipalidad Distrital, Perú 2022.

Palabras Clave: Control concurrente, proceso administrativo, municipalidad distrital.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between the concurrent control and the administrative process in the accounting sub-management of the District Municipality of Perú 2022. The type of applied research of non-experimental, cross-sectional, simple correlational design. The population was made up of 154 officials and public servants of the municipality under study, and whose probabilistic sample yielded 64 officials and public servants. The technique used was the survey and the instruments were two questionnaires that allowed evaluating the variables. The results show that there is a very significant ($p < 0.000$, $Rho = 0.729$, $alpha = 0.05$) and direct correlation between concurrent control and the administrative process in a District Municipality, Perú 2022.

Keywords: Concurrent control, administrative process, district municipality.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, el control interno, en el mundo desde hace décadas se ha considerado como una herramienta contable indispensable en la gestión y finanzas públicas para verificar o examinar; a lo largo de los años esto ha ido evolucionando, sobre todo después de varios escándalos financieros por la gestión ineficiente de las gestiones públicas en el mundo, las nuevas generaciones de servidores de la administración pública, familiarizados con las novedosas reformas deben entender el control concurrente incorporando una gestión más abierta que permitirá que prevalezcan las acciones preventivas y esto garantiza adecuados resultados, y mínimo rechazo y controversia que en el sector público significa demora de prestación de bienes y servicios públicos (Tapia et al., 2022).

En América Latina, el desarrollo del control interno es una herramienta necesaria en los procesos contables que desarrollan los organismos y entidades públicas, al ser responsables del manejo y administración de los bienes pertenecientes a la nación. De una herramienta administrativa que garantice la transparencia y protección necesaria, que ayude a reducir la omisión de los procedimientos regulados por las diversas leyes que rigen la materia. Para no lamentar errores, incoherencias, retrasos y demoras, la herramienta "control paralelo" se realiza durante la actividad. El control se establece mientras se trabaja, la dirección puede solucionar los problemas antes de que sean demasiado costosos (Cano, 2017).

Estadísticamente en el Perú, por cada sol invertido en el control paralelo de las obras, los fondos públicos ahorran 6 en sobrecostos por corrupción, en reparación de sanciones no aplicadas, en adenda no autorizadas, en impagos y otras sobreestimaciones, de 485,9 millones de soles (Shack y Lozada, 2020). Evidencia de ello fueron los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, obras a la reconstrucción con cambios de 2017-2020, estos son ejemplos de muchos (CGR, 2021).

El Control concurrente a través de la actividad objetiva y sistemática del control de los procesos en curso, cuya finalidad es detectar y transmitir oportunamente la presencia de la unidad en situaciones desfavorables a fin de tomar las medidas preventivas y correctivas que correspondan, ayudan a elevar el estado del control

interno, la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa; y como sus objetivos específicos involucrar a la administración en la mejora de los principales procesos de la unidad a través del control simultáneo y fortalecer los métodos, mecanismos y herramientas de control analítico y organizativo participativo (Favoreu et al., 2016).

La Municipalidad Distrital, presta muchos bienes y servicios públicos, entre los bienes están el espacio público, su limpieza, parques, ornato; la seguridad, entre las que están el serenazgo, la gestión de limpieza, los programas sociales, el planeamiento urbano, etc. Todo ello requiere por ser una entidad pública un riguroso proceso para todos estos servicios que van desde su requerimiento hasta la gestión de su devengado. Esta última etapa tiene que verificar que todo el expediente este conforme a fin de proceder al devengado. En la actualidad, los expedientes ingresados a la sub gerencia de contabilidad presentan muchos errores, en las diferentes etapas que hay en su proceso administrativo, logrando su aprobación, el mismo que al ser verificado de la sub gerencia de contabilidad, se aprecia estos errores y tiene que devolverse el expediente para su reprocesamiento lo que retrasa los bienes y servicios de la municipalidad distrital, lo que cuestiona su proceso administrativo, los bienes y servicios tienen que estar en el momento que se requiere (La Controlaría, 2022).

A agosto del 2020, la ejecución de presupuesto de una Municipalidad Distrital fue de solo el 27.9% (Congreso de la República, 2020) lo que tiene como causal los procesos administrativos, los que en el año 2019 la gestión municipal se demostró que tenía una incidencia media en el desarrollo local del distrito (Villaverde, 2020) debido a la necesidad de mejoras en sus proceso administrativo. En particular, en el 2020 se observaron 256 procesos que habían tenido un inadecuado control concurrente y que causaron sobrecargas de proceso administrativo; la mala calidad del trámite documentario era de un nivel del 65%, gran parte del trabajo requiere rehacer muchas veces, existiendo poca efectividad del área de control concurrente(Santos Mendoza, 2020), siendo el área contable el que más observa esto por su responsabilidad.

— La situación del problema nos trasladó a la siguiente interrogante: ¿De qué manera se relaciona el control concurrente con el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022?

— Este producto académico encontró justificación por lo conveniente del tema, debido a que el control simultáneo promueve la eficiencia, la eficacia y el ahorro en el uso de los recursos públicos y, al mismo tiempo, contribuye a velar la precisión de los registros contables y el acatamiento de la normatividad aplicable. Desde el enfoque práctico, esta investigación mostró una forma de mejorar los procesos administrativos en una Municipalidad Distrital, evitando el rechazo de expedientes o la detección por inconformidades en la subgerencia de contabilidad. Desde el criterio social, la mejora de los procesos administrativos permite la creación de un control concurrente, la eficiencia y la eficacia de las operaciones como un proceso efectivo, y la fiabilidad de los registros y el acatamiento de las leyes, normas y reglamentos que rigen las unidades administrativas y sus elementos clave, como los gestores y los trabajadores. Permite el avance y los beneficios de la sociedad al mismo tiempo. Desde el criterio metodológico, hizo posible el desarrollo de instrumentos para cuantificar las variables de gestión (control concurrente), e instrumentos para procesos administrativos, para que se desarrollen propuestas que permitan cumplir la normatividad vigente y de esta forma, mejorar los bienes y servicios públicos que prestan los municipios.

— El objetivo principal de esta realidad justificadamente problemática fue determinar la relación entre el control concurrente y el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022. Requisitos específicos del objetivo para lograr el objetivo principal: OE₁: Determinar el nivel de control concurrente de la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022, OE₂: Determinar el nivel de proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022; OE₃: Determinar la relación entre el indicador política y el proceso administrativo; OE₄: Determinar la relación entre el indicar planificación y el proceso administrativo; OE₅: Determinar la relación entre el indicador organización y el proceso administrativo; OE₆: Determinar la relación entre el indicador control y el proceso administrativo.

- Adicionalmente, la hipótesis de la investigación se planteó así: H_G : Existe relación entre el control concurrente y el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022; y la H_0 : No existe relación entre el control concurrente y el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Existen estudios de otras nacionalidades diferentes a la peruana que han destacado como Cevallos (2020), en su estudio sobre la auditoría intrínseca y extrínseca de los contratos de trabajo, la utilización eficaz de los medios estatales y su efecto sobre el derecho al bienestar de la gobernanza, trata de determinar la gestión interna y externa de los contratos de trabajo y la utilización eficaz de los medios estatales. Y su impacto en el derecho al buen gobierno. Se utilizan enfoques cuantitativos de tipo explicativo y proyectos coordinados e inexpertos. En definitiva, se concluyó que la capacidad de los reguladores para asesorar sobre los contratos de trabajo no debería entrar en la definición de "justificado" o "necesario", sino que debería ser más explícita para que la autoridad contratante pueda abordar la cuestión de forma oportuna. En vista de ello, el SERCOP pudo crear un dispositivo virtual capaz de hacer recomendaciones para la redacción rápida de procedimientos.

Marín (2018), su estudio sobre el proceso integral de gestión y los procesos contables estatales, el objetivo es determinar el control interno de los procesos contables en el sector público. Para ello, utiliza un método documental de diseño bibliográfico. Los resultados contribuirán a la mejora del sistema de control interno de los procesos contables en las instituciones y organizaciones públicas y servirán para demostrar que el proceso integral de gestión de los procesos contables en el sector público es fundamental y necesario para una administración pública con ética, responsable e indiscutible.

Alarcón (2018), en su investigación sobre *gestión Empresa Abierta EP PETROECUADOR*, investigación de un caso sobre modelo y procedimiento de Auditoría para la mejora de los procesos gerenciales, financieros y operativos, en el caso de la Empresa Abierta EP Petroecuador tuvo como objetivo identificar modelos y procedimientos de control para la mejora de los procesos gerenciales, financieros y operativos. La metodología fue el enfoque cuantitativo, el diseño experimental. No se identificaron las líneas del PAC 6, pero se concluyó que afectan a la integridad de la información al aparecer en el informe del EBS tal y como se indica en sus respectivos anexos. El hecho de que el espacio del usuario no genere

las solicitudes de compra como estaba previsto, afectó la relevancia en la ejecución del PAC y la propuesta de modelo se consideró de importancia para las decisiones.

Duart (2020), en su estudio sobre las auditorías públicas en la lucha contra la corrupción de 2016 a 2019 y el impacto de las enmiendas constitucionales de 2019 en la gestión financiera. Gestión de los recursos públicos relacionados al proceso de disciplina financiera establecido por los auditores contables del gobierno de la ciudad para las medidas administrativas de los contratos, cobros y procedimientos en el campo. Durante el proceso de investigación, se creó un método de vanguardia para contextualizar las referencias financieras basadas en la viabilidad de las cuatro fases del enfoque de gestión financiera implementado en Colombia. En la primera parte, se analiza el concepto de corrupción y las percepciones creadas para los diferentes departamentos a nivel nacional y la frecuencia del papel de control creado por el Consejo de Supervisión y Fiscalización para estos casos especiales. En la segunda etapa se mostrarán los términos y directrices legales y constitucionales y el alcance normativo de la función del auditor. En la tercera etapa se determinaron las modificaciones constitucionales que afectan a la organización y el funcionamiento de los auditores contables de las administraciones locales y su participación en los procesos administrativos. Por último, en la cuarta etapa se analiza la revisión de las actuaciones de los auditores municipales, los resultados, el área financiera en la que se inserta y los resultados de la investigación.

Trejos (2018), su investigación sobre el diagnóstico y análisis del control financiero territorial en Colombia, lo que habría sucedido si la tecnología hubiera sido manipulada por quienes querían manejar principios como la moral y los valores para evitar el soborno, la codicia y la perversión, la mala gestión y la negligencia, en el funcionamiento de las organizaciones regionales y el control financiero, pero para obtener resultados más eficientes, la necesidad del control de la competencia como columna vertebral es una profunda necesidad de cambio.

A nivel nacional, destacó Rondoy (2020), en su estudio sobre medidas paralelas de control y corrección en el municipio de Tambo Grande, establecido el nivel de conexión entre los medios de administración e instalación correspondientes en el municipio de Tambo Grande, provincia de Fíora. El enfoque de la investigación es adecuado para la investigación aplicada con un diseño de correlación inexperto.

Tras el procedimiento, se analizaron, interpretaron, discutieron los resultados y se llegó a la conclusión de que es necesario reforzar el nivel de desarrollo de las medidas de gestión y control concurrente en el municipio de Tambo Grande, región de Piura.

Vega (2021), en su investigación sobre control paralelo de la oficina del auditor anticorrupción en la ciudad de Lima 2019-2020, el objetivo es determinar la efectividad de la administración paralela, combatir los actos delictivos en la localidad limeña en el periodo 2019 -2020. Este estudio es un documental, de correlación experimental. Se acordó que la administración paralela de la Auditoría General de la República utilizó mecanismos para aumentar la eficacia de la administración paralela en la lucha contra la corrupción, proporcionando así resultados disuasorios eficaces durante el período 2019-2020.

Ruiz (2021), en su investigación sobre plan de gestión concurrente de obras públicas en Cajamarca para proponer la implementación del plan de gestión concurrente de obras públicas en Cajamarca, Cajabamba, en este estudio se aplicó el enfoque cuantitativo y transversal. Además, concluyó que desempeña un papel en la evaluación del desarrollo de las actividades empresariales en el municipio en cuestión y el examen de los documentos y el examen físico de acuerdo con las disposiciones propuestas descritas en este estudio.

Rengifo (2021), en su investigación sobre el control concurrente como herramienta para acelerar la ejecución de los proyectos de la sede regional Ucayali-2019, identificar cómo el monitoreo concurrente es una herramienta para mejorar la velocidad de ejecución de los proyectos en la sede regional de Ucayali-2019. La metodología del estudio es un enfoque cuantitativo, no experimental, de la teoría de la planificación entre niveles. Concluye que el monitoreo concurrente es una herramienta de mejora para acelerar la ejecución de proyectos en la sede del gobierno regional de Ucayali.

Inocente (2021), en su investigación sobre el SIAF y la consulta amistosa, las políticas públicas dentro del marco de la modernización de la administración pública, gracias al control simultáneo de las políticas públicas, desde 2011 hasta 2020, cuando ninguno de los sectores alcanzó el 100% del gasto, pero este Director de Operaciones de Crédito, Fuentes, Directas y Obtenidas, respectivamente ,

Fuente de Donación y Transferencia siguen Fuentes de Fondos de bajo rendimiento todos Indicando que las fuentes que muestran el mejor rendimiento del gasto durante el año son la Fuente Ordinaria. Por otro lado, los departamentos con bajo desempeño en la ejecución del gasto son Ancash, Arequipa, Tacna, Moquegua, Pasco con menos del 80% de ejecución del 2011 al 2020.

A nivel local, destacó Solórzano (2022), en su investigación sobre control simultáneo y eficiencia de las obras de zonificación por el cambio de municipalidad en la región de La Libertad-2021, busco una conexión entre la vigilancia concurrente y la efectividad de las obras de zonificación por el cambio de municipio en la zona de la Libertad. Se aplicó la metodología y se utilizó un diseño transversal no experimental simple. Se concluyó que existe una relación directa y significativa entre el cambio de municipio Libertad-2021 y la efectividad de la administración interina y obras de restauración: $\rho = 0.424$ (los niveles de correlación son moderados y positivos) y el nivel de significación es menor a $p = 0,000\%$ ($p < 0,01$), por lo que coincidimos con la hipótesis planteada en el estudio.

Zavaleta y Chávez (2020), en su investigación sobre la corrupción en el manejo de los recursos públicos asignados a la emergencia sanitaria COVID-19 en el gobierno regional de La Libertad - Perú 2020, se utilizó una metodología de diseño teórico no experimental. A pesar de las transferencias financieras y subsidios que apoyaron a los sectores más afectados por los efectos de la pandemia, se reconoció que incluso el 70% del presupuesto destinado a las instituciones públicas de los gobiernos regionales y locales puede ser alcanzado por la intervención de irregularidades cometidas por los "gestores" de las ayudas públicas y la gestión de los fondos.

Pérez (2019), en la investigación realizada para determinar el efecto de la administración concurrente en la ejecución de los proyectos de zonificación 2018 del Ministerio de Construcción e Higiene de la Vivienda, Los proyectos de zonificación de 2018 del Ministerio de Construcción e Higiene de la Vivienda están relacionados con la implementación. El diseño fue de investigación no experimental. Por lo tanto, los servicios de inspección simultánea tienen un efecto positivo. Debido a que, de las 20 preguntas realizadas, un promedio del 34% de los visitantes eligió la alternativa "siempre", "a veces" y solo el 10%. eligió "nunca".

"Enmarcado"; Para el modelo de gestión simultánea el 38% de los visitantes indicó como alternativa "siempre", el 52% eligió "a veces", "nunca" solo el 10%, y finalmente el modelo de orientación laboral. El 28% estuvo de acuerdo con la alternativa "siempre", el 63% eligió "a veces" y solo el 9% dijo "Nunca". definido por el órgano de gobierno.

Navarro et al. (2018), en su ponencia sobre implementación del proceso de mejora de la contratación pública en la reconstrucción de la región La Libertad del 2017 al 2018. En 2017, La costa peruana se vio afectada por el fenómeno de El Niño, previo a eso, se aprobó la Ley 30566 que aprueba el plan de saneamiento con cambios en una de las áreas, incluida la Zona de Libertad. El resultado fue en planes de reorganización por cambios administrativos en el gobierno de la libertad, mayor desempeño de las compras públicas.

Gordillo (2017), se intentó determinar el impacto de la implantación de escuelas municipales de negocios para aumentar la eficiencia de la administración y las operaciones municipales. En el desarrollo del estudio se utilizaron técnicas y observaciones científicas, a pesar de la insuficiente asignación de recursos económicos para la formación y el desarrollo de los recursos humanos. Y entrevistas con funcionarios que trabajan en las autoridades locales, las competencias y funciones que han desarrollado, los objetivos para los que fueron creados, los servicios públicos de los que son responsables, sus procedimientos y procesos, etc. Los resultados de este estudio tienen como objetivo aumentar la eficiencia de las autoridades municipales y cumplir con el papel y la calidad de la esencia de la ciudad. Esto demuestra que es necesaria una escuela de administración urbana que pueda aplicar bien sus posiciones.

El control concurrente, implica tener un enfoque esencialmente impulsado a detectar errores en la etapa que se produce, en lugar de corregirlo al final, es una característica esencial de los modelos tradicionales de control externo. Este sistema de supervisión simultáneamente permite a los gestores públicos estar apoyados y en funcionamiento de forma sincrónica, interdisciplinar, oportuna, rápida y proactiva a lo largo de las distintas etapas críticas de un contrato de producto, servicio o utilidad (E. Pérez & Meza, 2021). Puede advertir instantáneamente de los riesgos e inconvenientes identificados; un servicio de

gestión para arreglar los casos y tomar medidas de precaución. Evitando que los gestores públicos incidan en errores que afecten o perjudiquen a la finalidad de la intervención pública, dando lugar a adeudos funcionarios, civiles y penales aprobadas por los siguientes servicios administrativos (Vera, 2018).

Enfocándose en el gestionamiento de inseguridades, el marco de gestión paralelo, basado en la experiencia, asume una alta probabilidad de mal funcionamiento o corrupción e identifica el momento en que el comité de gestión interviene, ese momento se denomina hito de control (Ahrens et al., 2020). Existen varios hitos administrativos en la provisión de bienes, la prestación de servicios y la construcción de obras; por lo tanto, la aplicación de este modelo de control no sólo permite acompañar a los gestores, sino que también explica las consecuencias para que los ciudadanos ejerzan el control social y revitalicen a las distintas partes implicadas en el proceso. Se trata de la elaboración de varios informes consecutivos sobre las intervenciones posibles. Los informes de gestión consecutivos se publicarán en el portal de intervenciones en un plazo de 72 horas desde la notificación del informe a la autoridad competente (Reyes y Romo, 2020).

Se trata de obtener las pruebas adecuadas y suficientes para poder hacerlo. Garantizamos que los gestores adoptarán las medidas correctivas o cautelares del caso en el momento oportuno (Gamarra, 2021).

Un enfoque estratégico integrado para la gestión paralela se encuentra en el proceso de implementación de intervenciones específicas de salud pública para identificar las situaciones que afectan o pueden afectar al desarrollo adecuado de las intervenciones de salud pública. Seleccionar hitos o etapas, y seleccionar cada hito al mismo tiempo (Eche, 2021).

De acuerdo con la normativa actual, en la fase de planificación se establecen los hitos para la implantación del riesgo y el control del proceso. En la fase de ejecución se revisa el desarrollo y la documentación de los procesos o procedimientos visitados y las situaciones desfavorables (es decir, los acontecimientos que afectan o pueden afectar a la continuidad, los resultados o los logros). Se obtienen pruebas que permiten determinar su existencia. Objetivo del proceso en curso) (Eche, 2021).

Del mismo modo, las circunstancias adversas comunicadas en la gestión concurrente no son vinculantes, pero si las circunstancias adversas no se corrigen

y se manifiestan en desviaciones del cumplimiento (situación que indica el incumplimiento de otras normas y reglamentos aplicables), la información identificada ayudará a generar pruebas suficientes y adecuadas. para iniciar servicios de gestión posteriores específicos, rápidos y eficaces (Shack y Lozada, 2020).

Sobre la racionalidad del control concurrente, el control concurrente de Shack y Lozada (2020), creados por el simple ejercicio de los controles convencionales posteriores a las auditorías de cumplimiento, las revisiones especiales y los controles especiales debido al escaso valor público generado en Perú. Entendemos que los efectos y los impactos creados por los servicios de control hay un mejoramiento del gestionamiento público de la corrupción y las infracciones funcionales (Vidaurre, 2021).

Sobre las dimensiones del control concurrente, fundamentalmente son 4, política, planificación, organización y control Neto y Lindahl (2013), sobre la dimensión Política, esta se refiere a la toma de decisión para la prescripción de algo, porque se tiene el poder, competencia en una determinada jurisdicción. En este sentido, la dimensión política es la voluntad y decisión de los titulares que tienen la capacidad administrativa y legal para prescribir los procedimientos administrativos y su forma de llevarlos a cabo como es el control concurrente (Neto y Lindahl, 2013).

Sobre la dimensión planificación, implementar reformas, significa modificar procesos, asignar funciones, desarrollar interrelaciones y empoderar o dar diferentes niveles de autoridad en el proceso, para lo cual tiene que hacerlo una persona con poder, es decir que tenga competencias para hacerlo. Este proceso requiere respetar una serie de pasos establecidos inicialmente, durante los cuales quienes preparan el plan utilizan diferentes herramientas y expresiones. Planificar significa trabajar en el mismo camino desde el inicio del proyecto, ya que se requiere alguna acción al organizar cada proyecto. Se inicia elaborando un plan que luego se concretará. En otras palabras, la planificación es una forma que permite la aplicación directa de los planes, que se ejecutarán y supervisarán en función de la planificación. Esta dimensión tiene más que ver con la

implementación, la transición de cómo estábamos antes a dónde queremos estar en el futuro (Neto y Lindahl, 2013).

Sobre la dimensión Organización, es un sistema administrativo creado para lograr metas u objetivos que emplea personal, recursos y está organizada en funciones, responsabilidades y son entidades sociales ordenadas donde coexisten e interactúan personas con diversos roles, responsabilidades a fin de alcanzar objetivos con determinados fines. Concurrir, o cualquier otro objetivo es controlar entre los que hay que computar con los componentes básicos o esenciales (De Visser, 2019): Colección de personas que interactúan entre sí, un conjunto de actividades o programas con el fin de alcanzar determinadas metas, objetivos y fines, adquirir recursos, o materiales, niveles, o agregaciones, definir las relaciones de las personas y su roles (Neto y Lindahl, 2013).

Sobre la dimensión control, el proceso administrativo consiste en evaluar y medir la aplicación del plan, para encontrar y fijar las mediciones rectificativas oportunas. Es decir las cosas se logran como se planeó, y en la organización, las personas y recursos funcionan y desempeñan como se deseó, de no ser así hay que corregir, comenzando por las jerarquías, pues ellos son responsables de que su área responda como lo planificado y organizado (Neto y Lindahl, 2013).

Marco normativo del control concurrente

La Constitución Política del Perú, artículo 82, prescribe que la Contraloría General de la República (CGR) es el órgano supremo del Sistema Nacional de Control (SNC) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Además, tal como lo señala el artículo 14 de la Ley N° 27785 (Congreso de la República 2002, y el ejercicio del control gubernamental de las entidades públicas es realizado por el órgano regulador y el RGCS funcional, el mismo que controla las materias- establece los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos relacionados con su proceso , de acuerdo a la naturaleza y/o especialización de las unidades, el procedimiento de control que se aplica, y los objetivos de su ejecución.

Esto da lugar al Reglamento General de Control Gubernamental (CGR 2014) y sus modificaciones, clasificando los servicios de control en pre, concurrente y posterior.

El control concurrente se remonta al ejercicio del control preventivo por parte de la CGR y de los órganos de control institucional que operan en todas las instituciones, el cual es una herramienta que contribuye a la adecuada gestión de las entidades públicas sin interferir en su labor. Así, en 2014, el control preventivo será sustituido por un servicio de control simultáneo, que se clasificó en cuatro modalidades: actuación simultánea; orientación de oficio; visita de control y visita preventiva (CGR 2014b).

Lo relevante del Servicio de Inspección Concurrente es que fue creado con un enfoque preventivo, por lo que la directiva que lo rige indica que no implica el cumplimiento de los actos de gestión y no limita la fiscalización posterior de los órganos del sistema.

Un hecho importante del sistema nacional de control es la publicación de la CGR y de la Ley de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control en 2018, que tiene como objetivo mejorar la implementación del control gubernamental y optimizar sus oportunidades de lucha contra la corrupción (Congreso de la República 2018).

Así, en 2019, para optimizar el uso de los Servicios de Inspección simultáneos, se modificó el reglamento general de la inspección gubernamental, que incluyó el servicio de inspección simultánea; del mismo modo, se aprobó la directiva sobre el servicio de control simultáneo, que entró en vigor el 1 de abril de 2019, dejando sin efecto la normativa anterior (CGR 2019a). Por otro lado, desde 2019 se ha creado un Nuevo Mapa de Procesos que acompaña estos cambios en la estructura y funcionamiento de la CGR. En el cuadro se detalla la normativa.

Tabla 1*Marco Normativo del Control Concurrente.*

Resolución de Contraloría	Sumilla	Fecha de Emisión	Directiva	Descripción
454-2014-CG (Derogado por 432-2019-CG)	Aprueba la Directiva de Ejercicio de Control Simultáneo (CGR2014a).	13.10.2014	006-2014-CG / DPROCAL	Ejercicio del Control Simultáneo
Aprueba la Versión actualizada de la Directiva de Ejercicio de Control Simultáneo (CGR 2015).	Aprueba la Versión actualizada de la Directiva de Ejercicio de Control Simultáneo (CGR2015).	16.04.2015	006-2014-CG / DPROCAL	Ejercicio del Control Simultáneo
432-2016-CG (Derogado por 115-2019-CG)	Aprueba la Directiva de Control Simultáneo (CGR2016a).	03.10.2016	017-2016-CG / DPROCAL	Control Simultáneo
405-2017-CG (Derogado por 115-2019-CG)	Modifica modalidades de Control Simultáneo e Incorpora Control Concurrente (CGR2017a).	03.11.2017	005-2017-CG/DPROCAL	Control concurrente para la Reconstrucción con Cambios
066-2018-CG	Modifica modalidades de Control Simultáneo e Incorpora Control Concurrente (CGR2018a).	27.02.2018	017-2016-CG / DPROCAL	Modifica Control Simultáneo
115-2019-CG	Incorpora el Servicio de Control Concurrente (CGR 2019a)	28.03.2019	002-2019-CG / NORM	Servicio de Control Simultáneo

El proceso administrativo del municipio prescribe el cumplimiento de la legislación orgánica municipal (LOM), y otras normas pertinentes, el municipio es un organismo público que otorga forma social y política a una determinada área menor, en el caso de nuestro estado es un distrito. El pueblo que por medio del sufragio alcanza el gobierno, es decir, gana democráticamente el poder, tiene la responsabilidad de cumplir con las competencias de la administración pública. Según la LOM los principales son: Servicios públicos locales, saneamiento, salubridad y salud local, tránsito, circulación y transporte público, educación, cultura y deportes, programas sociales, defensa y promoción de derechos, seguridad ciudadana, abastecimiento y comercialización de productos y servicios, registros civiles, otros servicios públicos no reservados a organismos regionales o nacionales, organización del espacio físico - Uso del suelo, Zonificación, catastro urbano y rural, habilitación urbana, Saneamiento físico legal de los Asentamientos Humanos. Acondicionamiento territorial, Renovación urbana, Infraestructura urbana y/o rural básica (Blandez, 2016).

Todos estos servicios requieren la compra, la adquisición de bienes, servicios que deben seguir un "procedimiento administrativo prescrito", que, si no se sigue, significa que el bien o servicio público (por ejemplo, la construcción de un mercado,

una carretera), no se hace con la calidad adecuada y no es beneficioso, se retrasa, entra en litigio, incurre en una avalancha de costos debido a las discrepancias (Arbitraje), etc., y afecta a los "bienes y servicios públicos". (Cano, 2017)

La importancia del proceso administrativo radica en que el desarrollo de la población y el progreso social y económico dependen de los bienes y servicios públicos. La seguridad, la limpieza, el ornato y las vías de comunicación permiten el crecimiento y el desarrollo económicos. Los procesos administrativos municipales deficientes crean carencias de bienes y servicios, que son el retroceso económico, el cinturón de pobreza, la migración a los países desarrollados, lo que se conoce como informalidad en los países desarrollados, la migración y la informalidad se dan por la ausencia de condiciones de desarrollo en su lugar de origen. En los países en desarrollo como el Perú, uno de los principales retos del proceso administrativo es la equidad, y los municipios que concentran la pobreza deben ser equitativos y complementar el proceso, porque de lo contrario la pobreza crecerá y habrá problemas sociales (delincuencia, informalidad, corrupción) que la acompañen. (Luna, 2014)

Los procesos administrativos se llevan a cabo de forma similar a los de la administración general (planificación, organización, gestión, control) con la diferencia de que estos se realizan según los procedimientos de la Administración Pública, que no buscan la rentabilidad sino, dar los bienes y servicios públicos que permitan el bienestar de los vecinos (Mero, 2018).

Sobre las dimensiones del proceso administrativo, esta ha evolucionado mucho, de ver que la institución funcione, a un enfoque gerencial, competitivo, donde ahora lo que prima es lograr los objetivos, lograr que las áreas cumplan con sus objetivos, y en el caso de la administración pública es lograr suministrar los bienes y servicios públicos, esto es un desafío, por cuanto las necesidades son mucho más que los recursos, y en muchos casos todo el municipio es vulnerable (Blandez, 2016).

Sobre la dimensión logro de objetivos, es un conjunto de actividades encaminadas a uso eficiente y eficaz de los recursos para alcanzar una o varias metas y objetivos de la organización. Se trata de (planeamiento, organización, dirigir, articular y supervisar) un conjunto de funciones o procesos básicos que,

cuando se realizan correctamente, tienen un efecto positivo en los resultados y la eficiencia de las actividades de la organización. (Koontz y Wehrich, 2013)

Sobre la dimensión desempeño de áreas, es un aspecto muy importante, pues el proceso administrativo público son procesos continuos e interdependiente y pueden generar cuellos de botella, por otro lado, es algo dinámico, pues siempre se puede mejorar, innovar, en particular con las nuevas tecnologías, o adaptarse al entorno que siempre está cambiando (Christensen et al., 2019). Las áreas deben en primer lugar lograr los objetivos, y en segundo estar en constante innovación, esto último, en interacción con sus precedentes y siguientes (Blandez, 2016).

Sobre la dimensión cumplimiento de bienes y servicios públicos, es el área sensible del proceso administrativo público, pues a diferencia del sector privado tiene limitaciones legales, de presupuesto, de recursos, y sobre todo, que tiene que estar articulada con la población (Mauro et al., 2021), como es el caso de la limpieza pública, si la población no colabora y no tiene orden, aunque se cumpla con el servicio (recoger los residuos a una determinada hora) no se va a lograr los objetivos (que la ciudad este limpia). En este sentido emerge el liderazgo del municipio para que los ciudadanos cumplan las ordenanzas (Blandez, 2016).

Marco normativo del proceso administrativo

Sobre la normatividad del proceso administrativo, está regido mediante la Ley N.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General. También lo regulan todas las entidades del Estado que emiten actos administrativos y que, por tanto, son responsables del cumplimiento de la ley, lo que también puede hacer una entidad superior

Como en otras partes del mundo, la administración pública también está vinculada a los orígenes de la Moderna como tal. Según la ley, el Estado resulta ser una entidad organizada que ejerce un poder real dentro de un determinado territorio y sobre un grupo de personas que fueron las que cedieron a ese Estado parte de su libertad para gestionar los recursos de la colectividad mediante un pacto o contrato social. Sin embargo, esta entidad se convirtió en el Estado Moderno cuando se empezaron a establecer mecanismos de control del poder de los soberanos, naciendo así el principio de legalidad, cuya finalidad era que todos, incluidos los miembros del Estado, fueran obedientes a la ley y no a unos pocos individuos.

— El actual estudio está basado en el enfoque epistémico del positivismo y confirma que todos los conocimientos auténticos permiten entender los objetos "positivos", es decir, naturales, percibidos por los sentidos y comprobables. Según este concepto, todo conocimiento verdadero es positivo o proviene únicamente de la experiencia de los fenómenos naturales, sus propiedades y relaciones, o es verdadero por propia definición, es decir, analítico y tenso (Golden & Wendel, 2020). Por lo tanto, los datos adquiridos a partir de la exposición sensorial, el raciocinio y el juicio, se convierten en una instancia especializada de conocimiento verdadero. La información certificada (hechos de carácter positivo) obtenida a partir de la conciencia se denomina prueba no ética; Entonces, se basa en la positividad. Por lo tanto, se desconoce otra fuente de conocimiento (clásica, pública, mundial, espiritual, ideológica) (García y García, 2012).

Desde los parámetros ontológico, hay informática y metaciencia, parámetros filosóficos que forman la base de la teoría, la tecnología y la axiología, consignada a los objetivos entendidos, las soluciones y el orden de las ideas educativas desde una ideología social, se opta por la ciencia, porque se basa en la evidencia, demostración real, objetiva a diferencia de otras ontologías idealistas que se fundamentan no en la realidad, sino en ideales (Macdonald et al., 2022). Se trata de un desafío puesto que existen numerosos incidentes vinculados al régimen municipal, gobierno local, fenómenos relacionados con la institución y su contexto, fenómenos relacionados con aspectos laborales, legales, formativos, disponibilidad de personal en la localidad, entre otros. De acuerdo con este parámetro, tiene un entendimiento porque quiere el reconocimiento objetivo y el rendimiento de los hechos. Las percepciones sensoriales especiales en la comprensión, la evidencia y la formación y adquisición de conocimientos sobre las ideas y las tradiciones derivadas del nacimiento. En la mayoría de los polinomios, la experiencia es la base de todo conocimiento, no sólo en su forma original, sino también en la forma de su contenido. Comenzamos en un mundo sensible para crear entendimiento, y encontramos la justificación y la limitación de la percepción (Pring y Amilburu, 2016).

A partir de este enfoque de axiología, es práctico, está fundamentado en resultados concretos. El éxito desafía a este idealismo proporcionando una

interpretación "ecológica" del conocimiento: Acuerdos de investigación sobre cómo los organismos controlan el medio ambiente. Es una etiqueta funcional para la investigación objetiva y verdadera y es imposible entenderla al margen de este entorno (Díaz y Garay, 2015).

III. METODOLOGÍA

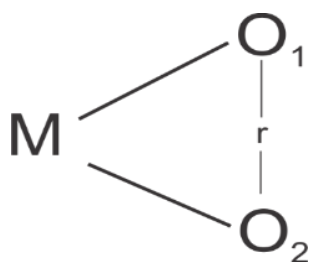
3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación: Esta tesis fue aplicada, en la cual el problema estuvo establecido y fue conocido por el investigador, por lo que utilizo la investigación para dar respuesta a preguntas específicas (CONCYTEC, 2022). En este tipo de investigación el énfasis del estudio estuvo en la resolución práctica de problemas. Se centro específicamente en cómo se llevó a la práctica las teorías generales. Su motivación va hacia la resolución de los problemas que se plantearon en un momento dado (Kumar, 2002)

Por su naturaleza fue cuantitativa, porque está muy estructurada, también se realizó la recopilación y el seguimiento de datos numéricos, el análisis analítico y el estadístico, lo que facilita la evaluación de variables (Hernández et al., 2014).

3.1.2 Diseño de investigación:

Se trata de un estudio no experimental, transversal, correlacional simple por el objetivo relacionado con las variables en estudio sin llegar a precisar el elemento causante (Hernández et al., 2014).



Dónde:

M: Funcionario y servidores públicos de la municipalidad

O₁: Medición de la variable de control concurrente

O₂: Medición de la variable de proceso administrativo

r: Relación entre variables

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Control Concurrente

- **Definición conceptual:** El modelo de control concurrente permite orientar de manera sincrónica, multidisciplinaria, oportuna, rápida y preventiva a la administración pública a lo largo de todos los momentos clave del proceso, con el fin de advertir oportunamente los riesgos y situaciones adversas identificadas durante el servicio de control, para adoptar las medidas correctivas y preventivas del caso (Vera, 2018).
- **Definición operacional:** Nivel logrado en cuestionario de determinación de nivel de control concurrente desarrollado por la autora, que evalúa la variable en las dimensiones Política, Planificación, Organización, Control, cuyas categorías son: Indiferente, Contemplativo, Adecuado.
- **Indicadores:** Política, planificación, organización, control.
- **Escala de medición:** Intervalo

Variable 2: Proceso Administrativo

- **Definición conceptual:** Organizar los recursos de que disponen las jurisdicciones para prestar servicios que posibiliten la vida urbana y la ciudadanía para lograr un mayor desarrollo socioeconómico (Neyra y Tabares, 2020).
- **Definición operacional:** Nivel logrado en cuestionario de proceso administrativo desarrollado por la autora, que lo cuantifica en las dimensiones: Logro de objetivos, Desempeño de áreas, Cumplimiento de bienes y servicios públicos en las categorías: Indiferente, Contemplativo, Adecuado.
- **Indicadores:** Logro de objetivos, Desempeño de áreas, Cumplimiento de bienes y servicios públicos.
- **Escala de medición:** Intervalo.

3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1 Población: Estuvo formada por los funcionarios y servidores públicos de las diferentes gerencias y sub gerencias de una Municipalidad Distrital, Perú 2022, que llevan a cabo la prestación de los diferentes servicios públicos locales y son 154.

- **Criterios de inclusión:** Ser funcionario o servidor público que tome decisiones sobre la dirección de su área y con responsabilidad o delego de los expedientes de adquisición de bienes y servicios.
- **Criterios de exclusión:** Personal sin toma de decisión, que hace labores administrativas rutinarias y que no tiene responsabilidad sobre el adecuado desarrollo de los expedientes.

3.3.2 Muestra: La técnica de la muestra fue probabilística y se determinó el procedimiento que se detalla en anexo 8, donde estuvo compuesta de 64 funcionarios y servidores.

3.3.3 Muestreo: El muestreo fue aleatorio, personal de mando de las 11 sub gerencias de la municipalidad en estudio, siendo así de tipo probabilístico.

3.3.4 Unidad de análisis: Funcionario y servidor público de las diferentes gerencias y sub gerencias de una Municipalidad Distrital.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas: Es la encuesta, que son técnicas de estudio y recopilación de datos que se utilizaron para obtener información de las personas sobre las variables del estudio (QuestionPro, 2021). Los datos suelen obtenerse mediante procedimientos estandarizados. El objetivo es aplicar la información a las personas respondiendo a preguntas a nivel

de campo y evitando comentarios unilaterales que puedan afectar a los resultados de cada encuesta o estudio. Se crea una encuesta online de maquillaje, la distribución utilizando medios digitales como las redes sociales es más común, pero con la llegada de las nuevas tecnologías, se puede distribuir en papel, correo electrónico, código QR o URL.

3.4.2 Instrumentos: El instrumento a usar fue el cuestionario que viene a ser un instrumento de investigación que consiste en un conjunto de preguntas u otros tipos de indicaciones con el objetivo de recopilar información de un encuestado (Kumar, 2002).

Los cuestionarios que se utilizó en la presente investigación son:

Cuestionario sobre nivel de control concurrente. Este cuestionario cuantifica la variable en las dimensiones política, planeamiento, distribución y supervisión, las preguntas fueron realizadas en escala de Likert (totalmente de acuerdo = 1, de acuerdo = 2, parcialmente de acuerdo = 3, en desacuerdo = 4 y totalmente en desacuerdo = 5).

Cuestionario sobre nivel de proceso administrativo. Este cuestionario cuantifica la variable en las dimensiones logro de objetivos, desempeño de áreas, cumplimiento de bienes y servicios públicos, las preguntas fueron realizadas en escala de Likert (totalmente de acuerdo = 1, de acuerdo = 2, parcialmente de acuerdo = 3, en desacuerdo = 4 y totalmente en desacuerdo = 5).

3.4.3 Validez: Los cuestionarios que se utilizaron fueron validados en constructo por cuatro expertos: Sharon Magaly Velásquez Quiñones, Edwin Jaime Sánchez Ashcalla, Rosy J. Lacherre Aguirre, Catia Camus Dávila, todos con grado es Maestro en Gestión Pública quienes por unanimidad calificaron de aplicable, cuyas matrices de validación se adjuntan en el anexo 6.

3.4.5 Confiabilidad: La confiabilidad, se llevó a cabo mediante una indagación piloto, a 15 servidores de un Gobierno Local, y cuyos resultados fueron sometidos al coeficiente alfa de Crombach, obteniendo un valor de Alfa de 0.875 para el cuestionario sobre nivel de control concurrente y 0.880 Cuestionario sobre nivel de proceso administrativo que se detallan en los anexos 4 y 5

3.5 Procedimientos

- Se pidió autorización a la sub gerencia de contabilidad del municipio en estudio, al tiempo que se le informó sobre la investigación, su cumplimiento y contribución.
- Una vez concedido el permiso, se acordó con el personal la cita y la antelación para la realización de la encuesta, la misma no supera los 20 minutos.
- En esta fecha de consentimiento, se distribuyeron los cuestionarios de la encuesta a los participantes de la muestra. Se comprobó que el resultado era correcto y se mostró el agradecimiento por su colaboración.
- Hubo una transferencia de hoja de cálculo de acceso para todo el proceso y la evaluación de la información.

3.6 Método de análisis de datos

Los datos de los cuestionarios fueron procesados en Excel para a través de los ítems calcular las dimensiones de las variables, y las variables, categorizarlas y describirlas mediante cuadros descriptivos de distribución de categorías por variable y sus dimensiones (Gomes, 2003).

Para la prueba de hipótesis, los resultados de las variables y sus dimensiones se trasladaron al software SPSS V.26, donde se determinó que no tenía distribución normal (anexo 9) y por tanto se utilizó el estadística Rho de Spearman en caso de no tener distribución normal (Gomes, 2003).

3.7 Aspectos éticos

- Los principios éticos y/o bioéticos se analizan en detalle en el presente trabajo (Navarro, 2009):
- Teoría de la libertad, porque después de informar a los participantes sobre el propósito de la investigación cada participante decide su participación firmando el consentimiento informado (Zarate, 2009).
- Principios de justicia, la totalidad de los integrantes son tratados de manera equitativa, con respeto y amabilidad, salvo la confidencialidad de la información proporcionada (Zarate, 2009).
- Teoría del no lucro, se evita dañar a los participantes en la investigación. Se respeta su integridad física y psicológica. Al igual que la información que pueden proporcionar para el estudio (Zarate, 2009).
- Se respetó las investigaciones que se utilizaron en el marco teórico, ya que se citó según normas APA.

IV. RESULTADOS

4.1 Respecto a la hipótesis de la investigación; la vinculación entre el control concurrente y el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022.

Para la determinación estadística de la relación entre las variables se ejecutó la prueba de Normalidad de Kolmogorov Smirnov (anexo 9) determinándose que la distribución de los datos no es normal ($p < 0.05$) por tanto se usa el estadístico no paramétrico Rho de Spearman.

Prueba estadística:

Ho: No existe vinculación entre el control concurrente y el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022.

H1: Existe vinculación entre el control concurrente y el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022.

Tabla 2

Prueba de Rho de Spearman para la vinculación entre el control concurrente y el proceso administrativo.

Rho de Spearman		CONTROL CONCURRENTE	PROCESO ADMINISTRATIVO
CONTROL CONCURRENTE	Coeficiente de correlación	1,000	,729**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	64	64
PROCESO ADMINISTRATIVO	Coeficiente de correlación	,729**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	64	64

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Base de Datos

Dado que $p = 0.000$ menor que 0.05 se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternativa “Existe vinculación entre el control concurrente y el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022” y de nivel de intensidad alta, ($Rho = 0,729$, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$), (Martínez et al., 2009), de lo que se infiere que, si una incrementa, la otra también lo hace en alguna proporción debido a que la vinculación es positiva.

4.2 Respecto al objetivo específico 1, el nivel de control concurrente de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022.

Tabla 3

Nivel de control concurrente de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022.

Rango ↓	Dimensiones								Variable	
	Política		Planificación		Organización		Control		CONTROL CONCURRENTE	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Indiferente	26	41%	23	36%	24	38%	20	31%	23	36%
Contemplativo	28	44%	33	52%	40	63%	37	58%	30	47%
Adecuado	10	16%	8	13%	0	0%	7	11%	11	17%
Total	64	100%	64	100%	64	100%	64	100%	64	100%

Nota. Base de datos

En la Tabla 3 se aprecia al control concurrente destacando la categoría contemplativa con 47 % (30 funcionarios); seguido con 36 % (23 funcionarios) en la categoría indiferente; y finalmente con 17% (11 funcionarios) en la categoría adecuado.

A nivel dimensional, tenemos a la dimensión política que destaco con 44% (28 funcionarios) en la categoría contemplativo; la dimensión planificación con 52 % (33 funcionarios) en la categoría contemplativo; la dimensión organización 63 % (40 funcionarios) en la categoría contemplativo; y

finalmente la dimensión control con 58 % (37 funcionarios) en la categoría contemplativo.

4.3 Respecto al objetivo específico 2, el nivel de proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022

Tabla 4

Nivel de proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022.

Rango	Dimensiones						Variables	
Categoría	Logro objetivos		Desempeño áreas		Cumplimiento bienes servicios públicos		PROCESO ADMINISTRATIVO	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Indiferente	18	28%	26	41%	10	16%	16	25%
Contemplativo	35	55%	38	59%	50	78%	43	67%
Adecuado	11	17%	0	0%	4	6%	5	8%
Total	64	100%	64	100%	64	100%	64	100%

Nota. Base de datos

En la Tabla 4 se aprecia al proceso administrativo destacando la categoría contemplativa con 67 % (43 funcionarios); seguido con 25 % (16 funcionarios) en la categoría indiferente; y finalmente con 8% (5 funcionarios) en la categoría adecuado.

A nivel dimensional, tenemos a la dimensión logro objetivos que destacó con 55% (35 funcionarios) en la categoría contemplativo; la dimensión desempeño áreas con 59 % (38 funcionarios) en la categoría contemplativo; y finalmente la dimensión cumplimiento bienes y servicios públicos con 78 % (50 funcionarios) en la categoría contemplativo.

4.4 Respecto al objetivo específico 3, la relación entre la dimensión política y el proceso administrativo.

Dado que los datos no tienen distribución normal (Anexo 9) se usa la prueba de Rho de Spearman.

Prueba estadística:

H₀: No existe relación entre el indicador Política y el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022.

H₁: Existe relación entre el indicador Política y el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022.

Tabla 5

Prueba de Rho de Spearman para la vinculación entre el indicador Política y la variable proceso administrativo.

	Rho de Spearman	PROCESO ADMINISTRATIVO
Política	Coeficiente de correlación	,682**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	64

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01(bilateral).

Nota. Base de datos

Dado que $p = 0.000$ menor que 0.05 se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternativa “Existe relación entre el proceso administrativo y la dimensión política de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022” y siendo de intensidad (Rho = 0, 682, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$) alta (Martínez et al., 2009), de lo que se infiere que, si una incrementa, la otra también lo hace en alguna proporción debido a que la vinculación es positiva

4.5 Respecto al objetivo específico 4, la relación entre el indicador planificación y el proceso administrativo.

Dado que los datos no tienen distribución normal (Anexo 9) se usa la prueba de Rho de Spearman.

Prueba estadística:

H₀: No existe relación entre el indicador Planificación y el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022.

H₁: Existe relación entre el indicador Planificación y el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022.

Tabla 6

Prueba de Rho de Spearman para la vinculación entre el indicador Planificación y la variable proceso administrativo.

	Rho de Spearman	PROCESO ADMINISTRATIVO
Planificación	Coeficiente de correlación	,690**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	64

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Base de datos

Dado que $p = 0.000$ menor que 0.05 se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternativa “Existe relación entre el proceso administrativo y la dimensión planificación de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022” y es de intensidad alta (Rho = 0,690, $p = 0.000$, alfa = 0.05) (Martínez et al., 2009), de lo que se infiere que, si una incrementa, la otra también lo hace en alguna proporción debido a que la vinculación es positiva.

4.6 Respecto al objetivo específico 5, la relación entre el indicador organización y el proceso administrativo.

Dado que los datos no tienen distribución normal (Anexo 11) se usa la prueba de Rho de Spearman.

Prueba estadística:

H₀: No existe relación entre el indicador organización y el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022.

H₁: Existe relación entre el indicador organización y el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022.

Tabla 7

Prueba de Rho de Spearman para la vinculación entre el indicador Organización y la variable proceso administrativo.

	Rho de Spearman	PROCESO ADMINISTRATIVO
Organización	Coeficiente de correlación	,657**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	64

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Base de Datos

Dado que $p = 0.000$ menor que 0.05 se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternativa "Existe relación entre el proceso administrativo y la dimensión organización en la subgerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022" y es de nivel intenso alta ($Rho = 0,657$, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$) (Martínez et al., 2009), de lo que se infiere que, si una incrementa, la otra también lo hace en alguna proporción debido a que la vinculación es positiva

4.7 Respecto al objetivo específico 6, la relación entre la dimensión control y el proceso administrativo.

Dado que los datos no tienen distribución normal (Anexo 9) se usa la prueba de Rho de Spearman.

Prueba estadística:

H₀: No existe relación entre el indicador control y el proceso administrativo de la subgerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022.

H₁: Existe relación entre el indicador control y el proceso administrativo de la subgerencia un Gobierno Local, Perú 2022

Tabla 8

Prueba de Rho de Spearman para la vinculación entre el indicador Control y la variable proceso administrativo.

	Rho de Spearman	PROCESO ADMINISTRATIVO
Control	Coeficiente de correlación	,611**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	64

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Base de Datos

Dado que $p = 0.000$ menor que 0.05 se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternativa “Existe relación entre el proceso administrativo y la dimensión control en la subgerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022” con intensidad alta (Rho = 0, 611, $p = 0.000$, alfa = 0.05) (Martínez et al., 2009), de lo que se infiere que, si una incrementa, la otra también lo hace en alguna proporción debido a que la vinculación es positiva.

V. DISCUSIÓN

Respecto al fin principal, establecer la vinculación entre el control concurrente y el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022, se encontró asociación de alta intensidad entre estos ($Rho = 0.729$, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$), a resultados mostrados por Alarcón (2018), quien señala que dada la complejidad de la administración pública, sus interconexiones con diferentes normativas, el proceso contable y la validación de estos requiere de múltiples verificaciones, dado que se presta a falsificación de documentos, errores, etc., los que tienen que tramitar sea otras entidades o proveedores, llevando a significativos retrasos que son del orden de 1 a 3 meses, y en caso de ser contrataciones están sujetas a límite de plazos, por lo que la auditoría paralela es un garantizador de calidad del proceso y cumplimiento de los plazos contractuales.

Nuestros resultados concuerdan con los de Vega (2021), quien señala que uno de los problemas es la corrupción y esto no es solo de los funcionarios, sino de muchos actores como proveedores que inducen al error, se basan en la buena fe, la falta de recursos de las entidades para verificar documentación y que esta refleje la realidad, las limitaciones de personal, su desconocimiento, por lo que el control concurrente, más profesional y consciente de las consecuencias, que muchas veces el empleado común no las tiene puede verificar y capacitar a los funcionarios a fin de que se evite situaciones de corrupción, así mismo, saber de las consecuencias, y esto como señala el antecedente lleva a una disuasión pues el expediente no avanza evita una de las principales pérdidas, que es el tiempo y las horas hombre de la administración pública.

Lo anterior es ratificado por Ruiz quien señala la importancia de la gestión concurrente en obras públicas (que devienen al área de contabilidad en pagos o no procedencia de pagos o pagos que no debieron efectuarse) las mismas que a diferencia de la empresa privada requieren una verificación de la documentación de aprobación de proveedor (o contratante del municipio) y una verificación de la obra, avance de obra, las pruebas documentales, el examen físico, verificación todo ello se hace mediante el

control concurrente proactivo, no es una función rutinaria, contemplativa (que lo hace por formalismo), es buscar lo imprevisto, lo que puede sorprender y por ello requiere personal calificado que no sea indiferente, ni contemplativo, sino proactivo, quedando claro a todos los interesados de vivir de la corrupción o de sorprender a funcionarios públicos que no podrán hacerlo porque existe el control concurrente disuasivo.

En esta línea de ideas, Rengifo (2021), señala la importancia del control concurrente para evitar, los retrasos en las obras o ejecución de proyectos que no solo son obras, sino son pedidos de servicios como vaso de leche, servicios de limpieza, etc. Nosotros coincidimos con el antecedente en que el control simultaneo o concurrente mejora para acelerar los expedientes que derivan en bienes y servicios públicos y que su trámite debe ser lo más rápido y sobre todo no tener errores que reocupen al personal y causen retrasos.

Se determinó sobre la variable control concurrente un predominio de la categoría contemplativa (47 %), solo 17% estuvo en nivel adecuado, datos que confluyen con los encontrados por Pérez (2019), quien señala los efectos del control concurrente en servicios públicos como la habilitación urbana, servicio del cual depende la disponibilidad jurídica y económica de los bienes reales de un sector de la población, lo que los abre proyecciones económicas sobre estos. Estos servicios municipales son fundamentales para el desarrollo, posibilitan la inversión inmobiliaria, la capitalización de la población, y en general el desarrollo económico y social. Este tipo de servicios requieren procesos que llevan a desembolsos por contratos, servicios para hacerlos públicos, los cuales para su aprobación requieren un correcto cumplimiento de la normatividad, pues además esta decir, que difiere en rigurosidad grandemente respecto a la empresa privada.

La presente investigación también mostró relación vinculados con los estudios por Navarro et al. (2018), quien señala que un adecuado proceso administrativo permite un flujo de fondos rápido y como consecuencia la prestación rápida de servicios al no detenerse los pagos esto es de particular importancia en emergencias, como el antecedente señala durante el fenómeno de El Niño.

Al identificar la variable proceso administrativo donde se apreció un predominio de la categoría contemplativa (67%), solo 8% se identificó en nivel adecuado, hallazgos convergentes con Cevallos (2020), quien señala la importancia del control concurrente en los contratos de trabajo y expedientes, el mismo que requiere verificación de requisitos, si bien es cierto, se presentan los documentos, la experiencia latinoamericana ha demostrado que la buena fe, no es suficiente, por otro lado, afortunadamente en la actualidad verificar es rápido y las instituciones tienen acceso y esto evita retrasos, demoras, y sobre todo la calidad del servicio, pues profesionales pantalla, con documentos que no se corroboran de hecho van a tener consecuencias negativas sobre los resultados de la gestión y en el caso de la presente investigación, al hacer la ejecución del gasto (devengado) en la sub gerencia de contabilidad esta tiene que verificar la coherencia de toda la documentación sustentadora del gasto y de darse incoherencias el gasto no se puede procesar, lo que lleva a reclamos en caso de que haya sido aprobado administrativamente el gasto y va a generar problemas a la entidad, al proveedor y a los usuarios del servicio.

En esta línea de ideas, Marín (2018), señala que los procesos contables estatales, tienen que verificarse los documentos sustentatorios que son más que en la empresa pública, además de ser objeto de responsabilidad pública, mucho más estricta que la privada, donde al final todo puede quedar en la empresa, no es así en la entidad pública, por lo que el control de los sustentos de los documentos es fundamental antes de autorizar el pago, esto requiere por supuesto de una adecuada planificación del proceso administrativo tanto de la sub gerencia contable como en las diferentes áreas que hacen los contratos para la prestación de la satisfacción de los vecinos en sus necesidades municipales.

En esta línea de ideas, Solórzano (2022) señala que el proceso administrativo público es muy sensible a los cambios de gobierno, por lo que es de gran importancia, un control concurrente con personal idóneo, la naturaleza de la gestión pública deviene en cambios de personal, funcionarios que no son técnicos, y que por lo tanto, un control concurrente

adecuado puede orientarlos a tomar las decisiones, a no ser confundidos por las circunstancias, hacer contratos y diversos actos que van a devenir en pagos que el área de contabilidad al verificar va a tener que rechazar y todo ello va a interrumpir el flujo de trabajo del área o áreas municipales, va a perjudicar a los vecinos, por lo que un proceso administrativo debe invertir en un idóneo sistema concurrente a fin de evitar retrasos y sobre todo funcionarios públicos prófugos, encarcelados o enjuiciados (Andina, 2018), (PPEDC, 2017), muchos de ellos fueron sorprendidos por clientes externos o internos, en este sentido, el control concurrente ampliamente necesario en particular por el bajo nivel de preparación de las autoridades y funcionarios. En el caso de nuestra investigación, los errores que pueden traer consecuencias se depuran en el control de la sub gerencia de contabilidad, sin embargo, el exceso de errores y la devolución para su corrección infiere que el control concurrente no es efectivo o no está cumpliendo su labor.

Gordillo (2017), sumándose a la presente investigación señalando que el control concurrente es un área poco entrenada, capacitada y sobre todo materialmente implementada en el sector educativo superior, no hay escuelas de formación y por ello el personal es empírico se hace en el trabajo y es de gran necesidad su capacitación continua, en particular la filosofía de la administración pública, conciencia de que ellos son los que materializan el estado, y sobre todo los procesos administrativos, la organización de la administración pública y el profesionalismo, en el caso de la presente investigación es necesario mejora de competencias de los encargados del control concurrente, el mismo que como vimos arriba solo logro un 17% en categoría adecuado. A la luz de lo observado en la presente investigación también estamos de acuerdo con el antecedente en que es necesario un sistema de capacitación, no solo en control concurrente, sino en muchos aspectos que son exclusivos de la administración pública.

Se determino vinculación de intensidad alta entre las dimensiones política, planificación, organización, inspección y el procedimiento administrativo, resultados de los que se infieren que los resultados del proceso, son la brecha entre el organigrama y el proceso de gobierno, en el caso de nuestra

investigación, la significativa cantidad de expedientes devueltos y no procesados por observaciones es un reflejo de que falta capacitación o una gestión adecuada del personal que debe supervisar los procesos para que no tengan observaciones y no sean devueltos por áreas como contabilidad, En esta línea de ideas nuestros resultados sintonizan con los de Rondoy (2020), quien señala que el control concurrente adecuadamente seleccionado con personal idóneo forma al funcionario público para el adecuado desempeño de sus funciones, ilustra a los funcionarios de confianza y este es un trabajo arduo para los que lo desarrollan, sobre todo al inicio de los gobiernos, por cambios de personal etc. Y es donde el control concurrente debe formar, se espera que, en un periodo razonable, algo como 6 meses aprendan y luego el control, aunque riguroso, es rutinario porque se hace adecuadamente el trabajo y los agentes que puedan inducir a error se inhiban porque saben que los controles son estrictos. Ello requiere de internet para verificar la validez y certeza de muchos documentos que se reciben de buena fe, pero que pueden no cumplir con los requisitos legales y ser observados, como es el caso de la presente investigación en el área contable y tener que regresarlo, no porque el área no quiera procesarlo sino porque quien debería controlar que este adecuadamente hecho no ha logrado su cometido.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó que la muestra no era normal y, por tanto, hubo que aplicar la prueba Rho de Spearman en la demostración de hipótesis. Donde el control concurrente se correlaciona de forma directa con el proceso administrativo ($Rho = 0,729$, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$) de la sub gerencia de contabilidad de un Gobierno Local, Perú 2022.
2. En el control concurrente predominó la categoría contemplativa (47%, 30 funcionarios); seguido (36%, 23 funcionarios) indiferente; y finalmente (17%, 11 funcionarios) adecuado.
3. En el proceso administrativo predominó la categoría contemplativa (67%, 43 funcionarios); seguido (25%, 16 funcionarios) indiferente; y (8%, 5 funcionarios) adecuado.
4. Se encontró vinculación entre la dimensioe política y el proceso administrativo ($Rho = 0.682$, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$).
5. Se encontró vinculación entre la dimensión planificación y el proceso administrativo ($Rho = 0.690$, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$).
6. Se encontró vinculación entre la dimensión organización y el proceso administrativo ($Rho = 0.657$, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$).
7. Se encontró vinculación entre la dimensión control y el proceso administrativo ($Rho = 0.611$, $p = 0.000$, $\alpha = 0.05$).

VII. RECOMENDACIONES

1. Al Gerente de Recursos Humanos de una Municipalidad Distrital, capacitar al personal en lo que respecta al control concurrente, a fin de que su actividad laboral y el objeto de su función tenga resultados, evitando que los expedientes presenten errores y que tengan que ser rechazados por el área contable u otras áreas.
2. Al Gerente Municipal de una Municipalidad Distrital, dotar a las Gerencias y Sub Gerencias que realizan el control concurrente con los medios de verificación, acceso a internet, a entidades del estado a fin de verificar documentación y otros equipos materiales necesarios para su actividad óptima.
3. Al Gerente Municipal de una Municipalidad Distrital, desarrollar un dominio de control concurrente planificada a fin de que se Planifique, organice y se logre con indicadores la función del control concurrente mejorándolo hasta tener un resultado óptimo que es expedientes sin errores.

REFERENCIAS

- Ahrens, T., Ferry, L., & Khalifa, R. (2020). Governmentality and counter-conduct: A field study of accounting amidst concurrent and competing rationales and programmes. *Management Accounting Research*, 48, 100686. <https://doi.org/10.1016/j.mar.2020.100686>
- Alarcón, M. del R. (2018). *Modelo de control de gestión y procedimiento para la mejora de los procesos administrativos, financieros y operativos de una Empresa Pública caso EP PETROECUADOR* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Escuela de Posgrado]. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2386>
- Andina. (2018, febrero 1). *Ocho alcaldes en prisión: ¿quiénes son y a qué partidos pertenecen?* <https://andina.pe/agencia/noticia-ocho-alcaldes-prision-quienes-son-y-a-partidos-pertenecen-697955.aspx>
- Blandez, M. de G. (2016). *Proceso administrativo*. Editorial Digital UNID.
- Cano, C. A. (2017). *La administración y el proceso administrativo*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Cevallos, L. G. (2020). *El control interno y externo a los contratos de obra, el uso eficiente de los recursos públicos y su incidencia en el derecho a una buena administración* [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7275>
- CGR. (2021). *Control en la pandemia por la COVID-19* [Informe de gestión del control gubernamental en la Emergencia Sanitaria a los 365 días].
- Christensen, M., Newberry, S., & Potter, B. N. (2019). Enabling global accounting change: Epistemic communities and the creation of a 'more business-like'

public sector. *Critical Perspectives on Accounting*, 58, 53–76.
<https://doi.org/10.1016/j.cpa.2018.04.006>

Congreso de la República. (2018). “Ley N°30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de La República y del Sistema Nacional de Control”. En: busquedas.elperuano.pe. [En línea]. 28 de marzo de 2018. Fecha de consulta: 16/07/2019. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-fortalecimiento-de-la-contraloriageneral-de-la-repub-ley-n-30742-1631374-2/>

Congreso de la República. (2020). *Ejecución del gasto de las municipalidades en el Perú (al mes de agosto de 2020)* [Reporte temático N.º 31/2020-2021]. Congreso de la República. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/DIDP/files/reporte-tematico/31-a-ejec-gasto-de-las-municip-en-el-peru-ago-2020.pdf>

Contraloría General de la República (CGR). (2014b). “Resolución de Contraloría N°454-2014CG. Directiva N°006-2014-CG/APROD, Ejercicio del Control Simultáneo”. En: contraloria.gob.pe. [En línea]. Fecha de consulta: 20/02/2020. Recuperado de: http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/62f346d7-7987-4231-8d679b8e3a750666/RC_454_2014_CG.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=62f346d7-7987-42318d67-9b8e3a750666.

Contraloría General de la República (CGR). (2019a). “Resolución de Contraloría N°115-2019 que Aprueba la Directiva N°002-2019-CG-NORM - Servicio de Control Simultáneo”. En: doc.contraloria.gob.pe. [En línea]. 28 de marzo de 2019. Fecha de consulta: 15/07/2019. Recuperado de: http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_115-2019-CG.pdf

- De Visser, J. (2019). *Multilevel government, municipalities, and food security* [Working Paper]. DST-NRF Centre of Excellence in Food Security, South Africa. <https://repository.uwc.ac.za:443/xmlui/handle/10566/4854>
- Díaz Genis, A., & Garay, G. (2015). *Filosofía de la educación: Tradición y actualidad*. Appris Editora e Livraria Eireli - ME.
- Duarte, Y. V. (2020). *Eficacia de las acciones de la contraloría del Meta en la lucha contra la corrupción periodo 2016 a 2019 y el impacto de la reforma constitucional del año 2019 En el control fiscal* [Universidad Santo Tomas]. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/31023>
- Eche, A. L. (2021). *El control concurrente como recurso de aumento en finanzas ante la crisis sanitaria en la empresa Comercial Briceño EBP SAC* [Tesis Titulación, Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/84576>
- Favoreu, C., Carassus, D., & Maurel, C. (2016). Strategic management in the public sector: A rational, political, or collaborative approach? *International Review of Administrative Sciences*, 82(3), 435–453. <https://doi.org/10.1177/0020852315578410>
- Gamarra, A. G. (2021). *El control concurrente en la calidad de obras de irrigación del Minagri en la región Piura, 2020* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57089>
- García, M., & García, J. (2012). *Filosofía de la educación: Cuestiones de hoy y de siempre*. Narcea Ediciones.

- Golden, T. L., & Wendel, M. L. (2020). Public Health's Next Step in Advancing Equity: Re-evaluating Epistemological Assumptions to Move Social Determinants From Theory to Practice. *Frontiers in Public Health*, 8. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpubh.2020.00131>
- Gomes R. (2003). *Análisis de datos en la investigación*. Investigación Social.
- Gordillo, A. E. (2017). *La creación de una escuela de gestión municipal mejora la eficiencia en los gobiernos locales* [Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/15017>
- Hernandez, Ferandez, & Baptista. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta Edición). McGraw Hill.
- Inocente, V. E. (2021). SIAF and friendly consultation, analysis of public policies in the framework of public management modernization. *Revista Científica Interdisciplinaria Investigación y Saberes*, 11(3), 33–55. http://revistasdigitales.utelvt.edu.ec/revista/index.php/investigacion_y_saberes/article/view/121
- Koontz H, & Weihrich H. (2013). *Elementos de administración un enfoque internacional y de innovación* (8ª ed.). McGraw-Hill.
- Kumar, A. (2002). *Research Methodology in Social Science*. Sarup & Sons.
- La Controloría. (2022). *Control concurrente Municipalidad Distrital de la Esperanza, Trujillo, La Libertad*. Controloría de la República del Perú. https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2022/03/2022CSIL49500053_ADJUNTO.pdf
- Luna, A. C. (2014). *Proceso administrativo*. Grupo Editorial Patria.
- Macdonald, M., Gringart, E., Garvey, D., & Hayward, K. (2022). Broadening academia: An epistemic shift towards relationality. *Higher Education*

- Research & Development*, 0(0), 1–15.
<https://doi.org/10.1080/07294360.2022.2087602>
- Marín, L. E. (2018). Control interno de los procesos contables del sector público. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/11/control-interno-contables.html>
- Martínez, R. M., Tuya, L. C., Martínez Ortega, M., Pérez Abreu, A., & Cánovas, A. M. (2009). EL COEFICIENTE DE CORRELACION DE LOS RANGOS DE SPEARMAN CARACTERIZACION. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(2), 0–0. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1729-519X2009000200017&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Mauro, S. G., Cinquini, L., & Pianezzi, D. (2021). New Public Management between reality and illusion: Analysing the validity of performance-based budgeting. *The British Accounting Review*, 53(6), 100825.
<https://doi.org/10.1016/j.bar.2019.02.007>
- Mero, J. M. (2018). Empresa, administración y proceso administrativo. *Revista Científica FIPCAEC*, 3(8), 84–102. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v3i8.59>
- Navarro M. (2009). *Consentimiento informado, anonimato y confidencial en investigación social*. Interamerica.
- Navarro, M. D., Neyra, E. Y., & Pardo, G. S. (2018). Implementación de procesos de mejora en las contrataciones públicas en la reconstrucción con cambios en la región La Libertad periodo 2017-2018. *Universidad Continental*.
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/7160>
- Neto, A. J. S., & Lindahl, D. F. (2013). *Previous and Concurrent Control around the World and a new experience in the State of Rio Grande do Sul* (p. 41).
https://www2.gwu.edu/~ibi/minerva/Spring2013/Antonio_Sarkis_Neto.pdf

- Neyra, L., & Tabares, M. (2020). *Administración Pública: Conceptos y realidades*. Editorial Universitaria (Cuba).
- Pérez, E., & Meza, O. (2021). Trust-based corruption networks: A comparative analysis of two municipal governments. *Governance*, 34(4), 1039–1056. <https://doi.org/10.1111/gove.12554>
- Pérez, J. J. (2019). *El control simultáneo en la ejecución de los proyectos de reconstrucción a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento 2018* [Tesis Titulación, Universidad Tecnológica del Perú]. <http://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/2425>
- PPEDC. (2017). *Sospecha generalizada de corrupción contra gobernadores y alcaldes del país. Informe Especial de la PPECDC*. Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción (PPEDC), adscrita al Consejo de Defensa Jurídica del Estado (CDJE), del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. <https://plataformaanticorruptcion.pe/wp-content/uploads/2017/07/INFORME-CORRUPCION-SOBRE-GOBERNADORES-Y-ALCALDES.pdf>
- Pring, R., & Amilburu, M. G. (2016). *Una filosofía de la educación políticamente incómoda*. Narcea Ediciones.
- QuestionPro. (2021). *¿Qué es una encuesta?* QuestionPro. <https://www.questionpro.com/es/una-encuesta.html>
- Rengifo, R. L. (2021). *El control concurrente como instrumento para agilizar la ejecución de los proyectos de la sede central del Gobierno Regional de Ucayali 2019* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Ucayali, Escuela de Posgrado]. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/5130>

- Reyes, J. A., & Romo, N. P. (2020). *Implementación del control concurrente en las municipalidades distritales de Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, periodo 2019-2020* [Tesis de Maestría, Contraloría General de la República].
<https://repositorio.contraloria.gob.pe/handle/ENC/87>
- Rondoy, C. J. (2020). *Control concurrente y medidas correctivas en la municipalidad de Tambogrande, Piura* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/54474>
- Ruiz, E. J. (2021). *Plan de control simultaneo para la ejecución de las obras públicas en la Municipalidad de Cajabamba- Cajamarca* [Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/71326>
- Santos Mendoza, M. (2020). *Implementación de mejoras para el correcto desarrollo del proceso logístico en la Municipalidad del Distrito de La Esperanza, Trujillo 2020* [Universidad Privada del Norte].
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2803090>
- Shack, N., & Lozada, L. (2020). *Control específico: Un control posterior, célere y focal*. Contraloría General de la República del Perú.
https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2021/Paper_Control_Concurrente_2021_9JUL2021.pdf
- Solórzano, J. A. (2022). *Control simultáneo y eficiencia en obras de reconstrucción con cambios de las municipalidades de la Región La Libertad – 2021* [Tesis

- de Maestría, Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81377>
- Tapia, L., Couto, G., Pimentel, P., & Castanho, R. A. (2022). Internal Control and Its Application in Public Management: A Literature Review. *WSEAS Transactions on Business and Economics*, vol.19, 326–337.
<https://doi.org/10.37394/23207.2022.19.29>
- Trejos, S. A. (2018). *Diagnóstico y análisis al control fiscal territorial en Colombia*.
<https://repositorio.unicolmayor.edu.co/handle/unicolmayor/4874>
- Vega, D. R. (2021). *El control concurrente de la Contraloría en la lucha contra la corrupción en la ciudad de Lima 2019-2020* [Tesis Titulación, Universidad Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables].
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/17484>
- Vera, L. (2018). Aplicación de una metodología proactiva de control concurrente en entidades públicas. *La Vida & la Historia*, 8(8).
<https://doi.org/10.33326/26176041.2018.8.763>
- Vidaurre, S. R. (2021). *Control concurrente a compras realizadas por una entidad pública durante el período 2019* [Tesis Titulación, Universidad Nacional Agraria La Molina].
<http://repositorio.lamolina.edu.pe/handle/20.500.12996/4833>
- Villaverde, L. (2020). *La gestión municipal y su incidencia en el desarrollo local del Distrito de la Esperanza, 2019* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48693/Villaverde_RL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zarate R. (2009). La gestión del cuidado de enfermería. *Scielo*.
scielo.isciN.es/scielo.phpscr_)t=sciarttext&pid=S1132
1296200400010009&Ing

Zavaleta JJ, & Chávez LA. (2020). Corrupción en la gestión de recursos públicos asignados en la emergencia sanitaria COVID-19 en el Gobierno Regional de La Libertad –Perú 2020. *Sendas*, 1(2), 1–14.
<https://revistas.infoc.edu.pe/index.php/sendas/article/view/30/46>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Control Concurrente	El modelo de control concurrente permite orientar de manera sincrónica, multidisciplinaria, oportuna, rápida y preventiva a la administración pública a lo largo de todos los momentos clave del bien, servicio o compromiso público, con el fin de advertir oportunamente los riesgos y situaciones adversas identificadas durante el servicio de control, para adoptar las medidas correctivas y preventivas del caso (Vera, 2018).	Categoría alcanzada en cuestionario de determinación de nivel de control concurrente, que evalúa la variable en las dimensiones Política, Planificación, Organización, Control, cuyas categorías son: Indiferente Contemplativo Adecuado. El instrumento utilizado fue de creación propia.	Política	Nivel de Evidencia de compromiso Instrumentos administrativos Normatividad interna Nivel de autoridad Nivel de responsabilidad	Ordinal
			Planificación	Nivel de diseño de procesos Nivel de puntos críticos de control Nivel de calificación de personal de control concurrente Capacitación de personal común Nivel de implementación de recursos materiales	
			Organización	Protocolo para compras de materiales Protocolo para compras de bienes y servicio para el público Protocolo para compras y bienes de servicios de programas sociales	
			Control	Verificación y control de funcionamiento de control concurrentes	
Proceso Administrativo	Organizar los recursos de que disponen las jurisdicciones para prestar servicios que posibiliten la vida	Categoría alcanzada en cuestionario de proceso administrativo que lo cuantifica en las	Logro de objetivos	Nivel de expedientes con observaciones Nivel de cumplimiento de ejecución de presupuesto	Ordinal
			Desempeño de áreas	Nivel de reclamos por área	

	<p>urbana y la ciudadanía para lograr un mayor desarrollo socioeconómico (Neyra y Tabares, 2020).</p>	<p>dimensiones: Logro de objetivos, Desempeño de Áreas, Cumplimiento de bienes y servicios públicos en las categorías: Indiferente Contemplativo Adecuado. El instrumento utilizado fue de creación propia.</p>	<p>Cumplimiento de bienes y servicios públicos</p>	<p>Cumplimiento de objetivos Cumplimiento de ejecución de presupuesto</p>	
--	---	---	--	---	--

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

Anexo A. Cuestionario nivel de control concurrente.



Cuestionario nivel de control concurrente.



Estimado participante, la presente encuesta es para una investigación académica, totalmente anónima, y sin ningún propósito laboral. A continuación, leerá varias premisas, según su realidad, conteste con toda sinceridad marcando el ícono que se ajuste a lo que usted opina sobre la premisa.

Respuesta	Nemo técnico	Valor
Totalmente en desacuerdo	TD	0
En Desacuerdo	D	1
Parcialmente de acuerdo	PA	2
De Acuerdo	A	3
Totalmente de Acuerdo	TA	4

Ítem	TD	D	PA	A	TA
1. La institución tiene en su MOF, Plan Estratégico y Organización documentado que sus procesos deben tener un control concurrente y esta prescrito de tal forma que sea eficaz	.				
2. Los procedimientos administrativos, cuentan con un sistema de control concurrente, en cada uno está presente	.				
3. El responsable o los que desempeñan el control concurrente tienen potestad para corregir o alertar a quien corresponda hasta la corrección idónea	.				
4. El personal que ejerce control concurrente tiene en la actualidad y en lo que Ud. aprecia el respaldo de la alta dirección, es decir, la alta dirección confía Ud. su función y delega en la corrección	.				
5. Los procedimientos administrativos se han organizado de tal forma que haya responsables a fin de lograr trazabilidad y determinar responsabilidades	.				
6. El sistema de control concurrente, dado los múltiples contratos y áreas, tiene una organización adecuada a fin de lograr su cometido de evitar errores y vicios de procesos administrativos	.				
7. Los diferentes tipos de contratos y de áreas están diseñados con puntos de control críticos que deben ser supervisados por los encargados de control concurrentes	.				
8. El personal de las distintas áreas del control concurrente está especializado en los contratos y actos administrativos que están bajo su control	.				
9. El personal en general y el personal que trabaja para el control concurrente está constantemente capacitados sobre todo en las	.				

implicancias de su negligencia de sus actos y de los delitos administrativos que se pueden derivar de sus actos					
10. El personal de control paralelo o concurrente cuenta con los recursos materiales y potestades para realizar su trabajo en forma eficiente	.				
11. Para los procesos de compra según naturaleza, se tiene identificado aspectos críticos de control, que eviten su vicio y los controles efectivos, preventivos y disuasivos	.				
12. En el caso de obras públicas o entregas a instituciones públicas, que tienen que prestar servicio público y que de estar mal el contrato o proceso demorarían en su contrato, entrega, tiempo de servicio, calidad de servicio, se tiene los recursos adecuados y personal o asesores calificados	.				
13. En el caso de programas sociales, se balancea la participación de proveedores con la confiabilidad	.				
14. En el caso de programas sociales y su posible cegamiento con fines políticos, se toman las previsiones para que todos tengan acceso y no se haga uso político. Las medidas específicas son explícitas y de rápida e indubitable determinación	.				
15. En el caso de programas sociales se auditoría que se beneficie el público, el control paralelo ve eso en los contratos e instrumentos administrativos de estos	.				
16. Existe abundante pedido de información sobre los ganadores de los contratos de bienes y servicios	.				
17. En los últimos 3 años del total procesos de selección y concurso han tendió muchas imputaciones de los postores	.				
18. Diría Ud. que siempre se corrige lo mismo en los expedientes	.				
19. Dada la complejidad de la verificación (cartas fianzas, verificación de bienes, antecedentes y un sin número de requisitos) cuentan con el acceso, métodos y capacitación para lograrlo	.				
20. Se toma medidas o se tiene reputación a fin de no encontrar información o procesos inadecuados. ES DECIR, EL CONTROL CONCURRENTE PARALELO ES DISUASIVO DE ACTOS DE NEGLIGENCIA O CORRUPCIÓN.	.				

Anexo B. Cuestionario de nivel de proceso administrativo



Cuestionario de nivel de proceso administrativo



Estimado participante, la presente encuesta es para una investigación académica, totalmente anónima, y sin ningún propósito laboral. A continuación, leerá varias premisas, según su realidad, conteste con toda sinceridad marcando el ícono que se ajuste a lo que usted opina sobre la premisa.

Respuesta	Nemo técnico	Valor
Totalmente en desacuerdo	TD	0
En Desacuerdo	D	1
Parcialmente de acuerdo	PA	2
De Acuerdo	A	3
Totalmente de Acuerdo	TA	4

Ítems	TD	D	PA	A	TA
1. A su criterio, hay porcentaje significativo de expedientes con observación legal	.				
2. A su criterio hay elevado porcentaje de expedientes que no se puede devengar por irregularidades	.				
3. A su criterio existe siempre retraso en el cronograma de bienes y servicios llevando al retraso de entrega, abastecimiento, o desarrollo de contrato	.				
4. Anqué puede haber cláusulas de protección frente a incumplimiento que salvaguardan el recurso público, no es así la necesidad de bienes y servicios públicos. EL PROCESO ADMINISTRATIVO TOMA EN CUENTA EL TIEMPO O RETRASO DEL BIEN O SERVICIO DE LOS CIUDADANOS, por ello los contratos y las medidas disuasorias deben ser lo más efectivas	.				
5. Diría Ud que, en los últimos 3 años, las obras, bien y servicios contratados no han tenido retraso significativo (menos de 3 meses en construcción de infraestructura)	.				
6. El control concurrente se desempeña bien en el área legal (es decir no hay vicios legales en los expedientes)	.				
7. El control concurrente se desempeña bien en el área de verificación, la misma que valida los datos de todos los documentos	.				
8. El control paralelo tiene en consideración los riesgos y plazos administrativos que escapan a las partes de los contratos y verifica los riesgos y correcciones (pe. OEFA, MINAM, otros gobiernos y jurisdicciones)	.				
9. El control paralelo prevé los riesgos de tercerización por parte de los contratistas, evitando no solo la pérdida económica sino la demora de tiempo de entrega	.				

10. Mas allá de los aspectos legales exigibles y formales, el control paralelo hace una evaluación cualitativa de la solvencia contractual, moral, social de los que contratan con el municipio	.				
11. Gran parte de bienes y servicios requiere el involucramiento de otras instancias públicas, niveles de gobierno u órganos de gobierno que tienen sus plazos administrativos, PREVIENEN LA FALLA DE ESTOS	.				
12. En los últimos 3 años se ha visto proactividad para que los procesos administrativos no tengan retrasos cuando incluían trámites interinstitucionales o con diferentes niveles de gobierno	.				
13. En los últimos 3 años la ejecución de presupuesto de la presente gestión se ha cumplido por encima del 70%	.				
14. Exceptuando los problemas del COVID 19, que fueron atípicos, la ejecución del gasto no corriente fue de acuerdo con lo programado por encima del 70%	.				
15. Dada la situación de emergencia del COVID 19, el control concurrente de los presupuestos y acciones de emergencia fueron controladas por el control paralelo, se logró una eficacia de al menos un 70%	.				

Anexo 3. Ficha técnica de recolección de datos

Anexo A. Ficha técnica de cuestionario nivel de control concurrente.

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario de control concurrente.

2. Autor original: Ponte Quiñones, Yakelin Yuridia.

3. Adaptación: No aplica.

4. Administración: Individual

5. Duración: 10 minutos

6. Usuarios: Los funcionarios y servidores públicos de las diferentes gerencias y sub gerencias de una Municipalidad Distrital.

7. Puntuación y escala de calificación: Según escala

Escala de ítem

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Escala de dimensión

Dimensión	ítems	Rango	Categoría % escala	
Política	5	5-25	Indiferente	0-50%
Planificación	5	5-25	Contemplativo	+50% – 75%
Organización	5	5-25	Adecuado	+75% –100%
Control	5	5-25		

(*) mediante escala de stanones, encuesta piloto 20 personas anexo 10

Escala de variable:

Dimensiones	Ítems	Rango	Categoría % escala	
4	20	20- 80	Adecuado	0-50%
			Contemplativo	+50% – 75%
			Indiferente	+75% – 100%

Dimensión	Indicadores	Ítems
Política	Nivel de Evidencia de compromiso	1. La institución tiene en su MOF, Plan Estratégico y Organización documentado que sus procesos deben tener un control concurrente y esta prescrito de tal forma que sea eficaz
	Instrumentos administrativos	2. Los procedimientos administrativos, cuentan con un sistema de control concurrente, en cada uno está presente
	Normatividad interna	3. El responsable o los que desempeñan el control concurrente tienen potestad para corregir o alertar a quien corresponda hasta la corrección idónea
	Nivel de autoridad	4. El personal que ejerce control concurrente tiene en la actualidad y en lo que Ud. aprecia el respaldo de la alta dirección, es decir, la alta dirección confía en su función y delega en la corrección
	Nivel de responsabilidad	5. Los procedimientos administrativos se han organizado de tal forma que haya responsables a fin de lograr trazabilidad y determinar responsabilidades
Planificación	Nivel de diseño de procesos	6. El sistema de control concurrente, dado los múltiples contratos y áreas, tiene una organización adecuada a fin de lograr su cometido de evitar errores y vicios de procesos administrativos
	Nivel de puntos críticos de control	7. Los diferentes tipos de contratos y de áreas están diseñados con puntos de control críticos que deben ser supervisados por los encargados de control concurrentes
	Nivel de calificación de personal de control concurrente	8. El personal de las distintas áreas del control concurrente está especializado en los contratos y actos administrativos que están bajo su control
	Capacitación de personal común	9. El personal en general y el personal que trabaja para el control concurrente está constantemente capacitados sobre todo en las implicancias de su negligencia de sus actos y de los delitos administrativos que se pueden derivar de sus actos
	Nivel de implementación de recursos materiales	10. El personal de control paralelo o concurrente cuenta con los recursos materiales y potestades para realizar su trabajo en forma eficiente
Organización	Protocolo para compras de materiales	11. Para los procesos de compra según naturaleza, se tiene identificado aspectos críticos de control, que eviten su vicio y los controles efectivos, preventivos y disuasivos
	Protocolo para compras de bienes y servicios para el público	12. En el caso de obras públicas o entregas a instituciones públicas, que tienen que prestar servicio público y que de estar mal el contrato o proceso demorarían en su contrato, entrega, tiempo de servicio, calidad de servicio, se tiene los recursos adecuados y personal o asesores calificados
	Protocolo para compras y bienes de servicios de programas sociales	13. En el caso de programas sociales, se balancea la participación de proveedores con la confiabilidad
		14. En el caso de programas sociales y su posible cegamiento con fines políticos, se toman las previsiones para que todos tengan acceso y no se haga uso político. Las medidas específicas son explícitas y de rápida e indubitable determinación
		15. En el caso de programas sociales se auditoría que se beneficie el público, el control paralelo ve eso en los contratos e instrumentos administrativos de estos
Control	Verificación y control de funcionamiento de control concurrentes	16. Existe abundante pedido de información sobre los ganadores de los contratos de bienes y servicios
		17. En los últimos 3 años del total procesos de selección y concurso han tendido muchas imputaciones de los postores

	<p>18. Diría Ud. que siempre se corrige lo mismo en los expedientes</p>
	<p>19. Dada la complejidad de la verificación (cartas fianzas, verificación de bienes, antecedentes y un sin número de requisitos) cuentan con el acceso, métodos y capacitación para lograrlo</p>
	<p>20. Se toma medidas o se tiene reputación a fin de no encontrar información o procesos inadecuados. ES DECIR, EL CONTROL CONCURRENTE PARALELO ES DISUASIVO DE ACTOS DE NEGLIGENCIA O CORRUPCIÓN.</p>

Anexo B. Ficha técnica de cuestionario de proceso administrativo.

1. **Nombre del instrumento:**

Cuestionario de proceso administrativo

2. **Autor original:** Ponte Quiñones, Yakelin Yuridia.

3. **Adaptación:** No aplica.

4. **Administración:** Individual

5. **Duración:** 10 minutos

6. **Usuarios:** Los funcionarios y servidores públicos de las diferentes gerencias y sub gerencias de una Municipalidad Distrital.

7. **Puntuación y escala de calificación:** Según escala

Escala de ítem

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Escala de dimensión

Dimensión	ítems	Rango	Categoría % escala	
Logro de objetivos	5	5-25	Adecuado	0-25%
Desempeño de áreas	5	5-25	Contemplativo	+25% – 50%
Cumplimiento de bienes y servicios públicos	5	5-25	Indiferente	+50% – 75%

Escala de variable:

Dimensiones	Ítems	Rango	Categoría % escala	
3	15	15- 45	Indiferente	0-25%
			Contemplativo	+25% – 50%
			Adecuado	+50% – 75%

Dimensión	Indicadores	Ítems
Logro de objetivos	Nivel de expedientes con observaciones	1. A su criterio, hay porcentaje significativo de expedientes con observación legal
		2. A su criterio hay elevado porcentaje de expedientes que no se pudo devengar por irregularidades
		3. A su criterio existe siempre retraso en el cronograma de bienes y servicios llevando al retraso de entrega, abastecimiento, o desarrollo de contrato
	Nivel de cumplimiento de ejecución de presupuesto	4. Anqué puede haber cláusulas de protección frente a incumplimiento que salvaguardan el recurso público, no es así la necesidad de bienes y servicios públicos. EL PROCESO ADMINISTRATIVO TOMA EN CUENTA EL TIEMPO O RETRASO DEL BIEN O SERVICIO DE LOS CIUDADANOS, por ello los contratos y las medidas disuasorias deben ser lo más efectivas
		5. Diría Ud que, en los últimos 3 años, las obras, bien y servicios contratados no han tenido retraso significativo (menos de 3 meses en construcción de infraestructura)
Desempeño de áreas	Nivel de reclamos por área	6. El control concurrente se desempeña bien en el área legal (es decir no hay vicios legales en los expedientes)
		7. El control concurrente se desempeña bien en el área de verificación, la misma que valida los datos de todos los documentos
		8. El control paralelo tiene en consideración los riesgos y plazos administrativos que escapan a las partes de los contratos y verifica los riesgos y correcciones (pe. OEFA, MINAM, otros gobiernos y jurisdicciones)
		9. El control paralelo prevé los riesgos de tercerización por parte de los contratistas, evitando no solo la pérdida económica sino la demora de tiempo de entrega
		10. Mas allá de los aspectos legales exigibles y formales, el control paralelo hace una evaluación cualitativa de la solvencia contractual, moral, social de los que contratan con el municipio
Cumplimiento de bienes y servicios públicos	Cumplimiento de objetivos	11. Gran parte de bienes y servicios requiere el involucramiento de otras instancias públicas, niveles de gobierno u órganos de gobierno que tienen sus plazos administrativos, PREVIENEN LA FALLA DE ESTOS
	Cumplimiento de ejecución de presupuesto	12. En los últimos 3 años se ha visto proactividad para que los procesos administrativos no tengan retrasos cuando incluían trámites interinstitucionales o con diferentes niveles de gobierno
		13. En los últimos 3 años la ejecución de presupuesto de la presente gestión se ha cumplido por encima del 70%
		14. Exceptuando los problemas del COVID 19, que fueron atípicos, la ejecución del gasto no corriente fue de acuerdo con lo programado por encima del 70%
		15. Dada la situación de emergencia del COVID 19, el control concurrente de los presupuestos y acciones de emergencia fueron controladas por el control paralelo, se logró una eficacia de al menos un 70%

Anexo 4. Validación en confiabilidad de instrumento cuestionario nivel de control concurrente

La presente validación se llevó a cabo mediante una encuesta piloto en 15 servidores en una Municipalidad Distrital.

Los resultados fueron procesados para determinar el coeficiente Alfa de Cronbach de los resultados de las preguntas se procesaron en el software Estadístico SPSS V. 26. Y se detallan en la siguiente tabla.

Tabla.

Resultados de procesamiento de 15 encuestas para determinar la confiabilidad de las preguntas mediante el coeficiente Alfa de Cronbach.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.875	15

Dado que el coeficiente hallado es $0.875 > 0.8$ se concluye que el test y las preguntas son altamente confiable.

Ítems	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. La institución tiene en su MOF, Plan Estratégico y Organización documentado que sus procesos deben tener un control concurrente y esta prescrito de tal forma que sea eficaz	0.367	0.884
2. Los procedimientos administrativos, cuentan con un sistema de control concurrente, en cada uno está presente	0.998	0.912
3. El responsable o los que desempeñan el control concurrente tienen protestad para corregir o alertar a quien corresponda hasta la corrección idónea	0.702	0.756
4. El personal que ejerce control concurrente tiene en la actualidad y en lo que Ud. aprecia el respaldo de la alta dirección, es decir, la alta dirección confíe Ud. su función y delega en la corrección	0.559	0.864
5. Los procedimientos administrativos se han organizado de tal forma que haya responsables a fin de lograr trazabilidad y determinar responsabilidades	0.903	0.852
6. El sistema de control concurrente, dado los múltiples contratos y áreas, tiene una organización adecuada a fin de lograr su cometido de evitar errores y vicios de procesos administrativos	0.742	0.701

7. Los diferentes tipos de contratos y de áreas están diseñados con puntos de control críticos que deben ser supervisados por los encargados de control concurrentes	0.568	0.783
8. El personal de las distintas áreas del control concurrente está especializado en los contratos y actos administrativos que están bajo su control	0.756	0.711
9. El personal en general y el personal que trabaja para el control concurrente está constantemente capacitados sobre todo en las implicancias de su negligencia de sus actos y de los delitos administrativos que se pueden derivar de sus actos	0.657	0.915
10. El personal de control paralelo o concurrente cuenta con los recursos materiales y potestades para realizar su trabajo en forma eficiente	0.426	0.852
11. Para los procesos de compra según naturaleza, se tiene identificado aspectos críticos de control, que eviten su vicio y los controles efectivos, preventivos y disuasivos	0.904	0.913
12. En el caso de obras públicas o entregas a instituciones públicas, que tienen que prestar servicio público y que de estar mal el contrato o proceso demorarían en su contrato, entrega, tiempo de servicio, calidad de servicio, se tiene los recursos adecuados y personal o asesores calificados	0.477	0.864
13. En el caso de programas sociales, se balancea la participación de proveedores con la confiabilidad	0.688	0.848
14. En el caso de programas sociales y su posible cegamiento con fines políticos, se toman las provisiones para que todos tengan acceso y no se haga uso político. Las medidas específicas son explícitas y de rápida e indubitable determinación	0.903	0.872
15. En el caso de programas sociales se auditoría que se beneficie el público, el control paralelo ve eso en los contratos e instrumentos administrativos de estos	0.36	0.978
16. Existe abundante pedido de información sobre los ganadores de los contratos de bienes y servicios	0.6	0.948
17. En los últimos 3 años del total procesos de selección y concurso han tendió muchas imputaciones de los postores	0.5	0.927
18. Diría Ud. que siempre se corrige lo mismo en los expedientes	0.706	0.961
19. Dada la complejidad de la verificación (cartas fianzas, verificación de bienes, antecedentes y un sin número de requisitos) cuentan con el acceso, métodos y capacitación para lograrlo	0.46	0.965
20. Se toma medidas o se tiene reputación a fin de no encontrar información o procesos inadecuados. ES DECIR, EL CONTROL CONCURRENTE PARALELO ES DISUASIVO DE ACTOS DE NEGLIGENCIA O CORRUPCIÓN.	0.317	0.997

Anexo 5. Validación en confiabilidad de instrumento cuestionario de nivel de proceso administrativo

La presente validación se llevó a cabo mediante una encuesta piloto en 15 servidores de una Municipalidad Distrital.

Los resultados fueron procesados para determinar el coeficiente Alfa de Cronbach de los resultados de las preguntas se procesaron en el software Estadístico SPSS V. 26. Y se detallan en la siguiente tabla.

Tabla.

Resultados de procesamiento de 15 encuestas para determinar la confiabilidad de las preguntas mediante el coeficiente Alfa de Cronbach.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.880	15

Dado que el coeficiente hallado es $0.880 > 0.8$ se concluye que el test y las preguntas son altamente confiable.

Ítems	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. A su criterio, hay porcentaje significativo de expedientes con observación legal	0.328	0.821
2. A su criterio hay elevado porcentaje de expedientes que no se puede devengar por irregularidades	0.889	0.955
3. A su criterio existe siempre retraso en el cronograma de bienes y servicios llevando al retraso de entrega, abastecimiento, o desarrollo de contrato	0.529	0.825
4. Anqué puede haber cláusulas de protección frente a incumplimiento que salvaguardan el recurso público, no es así la necesidad de bienes y servicios públicos. EL PROCESO ADMINISTRATIVO TOMA EN CUENTA EL TIEMPO O RETRASO DEL BIEN O SERVICIO DE LOS CIUDADANOS, por ello los contratos y las medidas disuasorias deben ser lo más efectivas.	0.849	0.731
5. Diría Ud. que, en los últimos 3 años, las obras, bien y servicios contratados no han tenido retraso	0.834	0.956

significativo (menos de 3 meses en construcción de infraestructura)		
6. El control concurrente se desempeña bien en el área legal (es decir no hay vicios legales en los expedientes)	0.662	0.876
7. El control concurrente se desempeña bien en el área de verificación, la misma que valida los datos de todos los documentos	0.732	0.779
8. El control paralelo tiene en consideración los riesgos y plazos administrativos que escapan a las partes de los contratos y verifica los riesgos y correcciones (pe. OEFA, MINAM, otros gobiernos y jurisdicciones)	0.319	0.941
9. El control paralelo prevé los riesgos de tercerización por parte de los contratistas, evitando no solo la pérdida económica sino la demora de tiempo de entrega	0.622	0.869
10. Mas allá de los aspectos legales exigibles y formales, el control paralelo hace una evaluación cualitativa de la solvencia contractual, moral, social de los que contratan con el municipio	0.734	0.888
11. Gran parte de bienes y servicios requiere el involucramiento de otras instancias públicas, niveles de gobierno u órganos de gobierno que tienen sus plazos administrativos, PREVIENEN LA FALLA DE ESTOS	0.72	0.969
12. En los últimos 3 años se ha visto proactividad para que los procesos administrativos no tengan retrasos cuando incluían trámites interinstitucionales o con diferentes niveles de gobierno	0.839	0.965
13. En los últimos 3 años la ejecución de presupuesto de la presente gestión se ha cumplido por encima del 70%	0.385	0.839
14. Exceptuando los problemas del COVID 19, que fueron atípicos, la ejecución del gasto no corriente fue de acuerdo con lo programado por encima del 70%	0.396	0.908
15. Dada la situación de emergencia del COVID 19, el control concurrente de los presupuestos y acciones de emergencia fueron controladas por el control paralelo, se logró una eficacia de al menos un 70%	0.352	0.882

Anexo 6. Validación de expertos



CARTA DE PRESENTACIÓN

Sra: Sharon Magaly Velásquez Quiñones

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo, promoción II, aula 08, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: **Control concurrente en el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022** y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de gestión pública.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de validación del instrumento de investigación

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma:
Yakelin Yuridia Ponte Quiñones
DNI: 41970440

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

Coloque un ASPA (X) en (SI) si cumple los criterios calificación o (NO) si no cumple los criterios

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 1												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Control Concurrente	Política	Nivel de Evidencia de compromiso	1. La institución tiene en su MOF, Plan Estratégico y Organización documentado que sus procesos deben tener un control concurrente y está prescrito de tal forma que sea eficaz.						X		X		X			
		Instrumentos administrativos	2. Los procedimientos administrativos, cuentan con un sistema de control concurrente, en cada uno está presente.						X		X		X			
		Normatividad interna	3. El responsable o los que desempeñan el control concurrente tienen potestad para corregir o alertar a quien corresponda hasta la corrección idónea.						X		X		X			
		Nivel de autoridad	4. El personal que ejerce control concurrente tiene en la actualidad y en lo que U.d. aprecia el respaldo de la alta dirección, es decir, la alta dirección confía en su función y delega en la corrección.						X		X		X			

2

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 1												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Planificación	Planificación	Nivel de responsabilidad	5. Los procedimientos administrativos se han organizado de tal forma que haya responsables a fin de lograr trazabilidad y determinar responsabilidades.						X		X		X			
		Nivel de diseño de procesos	6. El sistema de control concurrente, dado los múltiples contratos y áreas, tiene una organización adecuada a fin de lograr su cometido de evitar errores y vicios de procesos administrativos.						X		X		X			
		Nivel de puntos críticos de control	7. Los diferentes tipos de contratos y de áreas están diseñados con puntos de control críticos que deben ser supervisados por los encargados de control concurrentes.						X		X		X			
		Nivel de calificación de personal de control concurrente	8. El personal de las distintas áreas del control concurrente está especializado en los contratos y actos administrativos que están bajo su control.						X		X		X			
		Capacitación de personal común	9. El personal en general y el personal que trabaja para el control concurrente está constantemente capacitados sobre todo en las implicancias de su negligencia de sus actos y de los delitos administrativos que se pueden derivar de sus actos.						X		X		X			
		Nivel de implementación de recursos materiales	10. El personal de control paralelo o concurrente cuenta con los recursos materiales y potestades para realizar su trabajo en forma eficiente.						X		X		X			

3

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 1												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Organización	Protocolo para compras de materiales	Protocolo para compras de bienes y servicio para el público	11. El personal de control paralelo o concurrente cuenta con las capacidades para corregir (detener) paralela la compra de materiales.						X		X			X		
			12. Para los procesos de compra según naturaleza, se tiene identificado aspectos críticos de control, que eviten su vicio y los controles efectivos, preventivos y disuasivos.						X		X				X	
	Protocolo para compras y bienes de servicios de programas sociales	13. En el caso de programas sociales, se balancea la participación de proveedores con la confiabilidad.							X		X			X		
		14. En el caso de programas sociales y su posible cegamiento con fines políticos, se toman las previsiones para que todos tengan acceso y no se haga uso político. Las medidas específicas son explícitas y de rápida e indubitable determinación.						X		X			X		X	
		15. En el caso de programas sociales de auditoría que se beneficie el público, el control paralelo ve eso en los contratos e instrumentos administrativos de estos.						X		X			X		X	
Control	Verificación y control de funcionamiento de control concurrentes	16. Existe abundante pedido de información sobre los ganadores de los contratos de bienes y servicios.						X		X			X			

4

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 1												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			17. En los últimos 3 años del total procesos de selección y concurso han tendió muchas imputaciones de los postores.						X		X			X		
			18. Diría ud que siempre se corrige lo mismo en los expedientes.						X		X			X		
			19. Dada la complejidad de la verificación (cartas fianzas, RNP, RUC, verificación de bienes, antecedentes y un sin número de requisitos) cuentan con el acceso, métodos y capacitación para lograrlo.						X		X			X		
			20. Se toma medidas o se tiene reputación a fin de no encontrar información o procesos inadecuados. Es decir, el control concurrente paralelo es disuasivo de actos de negligencia o corrupción.						X		X			X		

5

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"CUESTIONARIO DE CONTROL CONCURRENTE"

OBJETIVO: Determinar el nivel de control concurrente en la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022.

DIRIGIDO A: Funcionarios y servidores públicos de las diferentes gerencias y sub gerencias de una Municipalidad Distrital, que llevan a cabo la prestación de los diferentes servicios públicos locales.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [x]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Sharon Magaly Velásquez Quiñones

DNI: 42608221

Especialidad del validador: Maestra en Gestión Pública

ORCID:

Trujillo, 07 de junio del 2022



Firma del evaluador

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

Coloque un ASPA (X) en (SI) si cumple los criterios calificación o (NO) si no cumple los criterios

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 1												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Proceso administrativo	Logro de objetivos	Nivel de expedientes con observaciones	1. A su criterio, hay porcentaje significativo de expedientes con observación legal.						X		X		X			
			2. A su criterio hay elevado porcentaje de expedientes que no se puede devengar por irregularidades.						X		X		X			
			3. A su criterio existe siempre retraso en el cronograma de bienes y servicios llevando al retraso de entrega, abastecimiento, o desarrollo de contrato.						X		X		X		X	
		Nivel de cumplimiento de ejecución de presupuesto	4. Aunque puede haber cláusulas de protección frente a incumplimiento que salvaguardan el recurso público, no es así la necesidad de bienes y servicios públicos. El proceso administrativo toma en cuenta el tiempo o retraso del bien o servicio de los ciudadanos, por ello los contratos y las medidas disuasorias deben ser lo más efectivas.						X		X		X		X	
			5. Diría Ud. que, en los últimos 3 años, las obras, bienes y servicios contratados no han tenido retraso significativo (menos de 3 meses en construcción de infraestructura).						X		X		X		X	

7

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 1												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Desempeño de áreas	Nivel de reclamos por área	Nivel de reclamos por área	6. El control concurrente se desempeña bien en el área legal (es decir no hay vicios legales en los expedientes).						X		X		X		X	
			7. El control concurrente se desempeña bien en el área de verificación, la misma que valida los datos de todos los documentos.						X		X		X		X	
			8. El control paralelo tiene en consideración los riesgos y plazos administrativos que escapan a las partes de los contratos y verifica los riesgos y correcciones (pe. OEFA, MINAM, otros gobiernos y jurisdicciones).						X		X		X		X	
			9. El control paralelo prevé los riesgos de tercerización por parte de los contratistas, evitando no solo la pérdida económica sino la demora de tiempo de entrega.						X		X		X		X	
			10. Más allá de los aspectos legales exigibles y formales, el control paralelo hace una evaluación cualitativa de la solvencia contractual, moral, social de los que contratan con el municipio.						X		X		X		X	
Cumplimiento de bienes y servicios	Cumplimiento de objetivos	11. Gran parte de bienes y servicios requiere el involucramiento de otras instancias públicas, niveles de gobierno u órganos de gobierno que tienen sus plazos administrativos, previenen la falla de estos.						X		X		X		X		
		12. En los últimos 3 años se ha visto proactividad para que los procesos administrativos no tengan retrasos cuando incluyan trámites						X		X		X		X		

8

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 1												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			interinstitucionales o con diferentes niveles de gobierno.						X		X		X			
			13. En los últimos 3 años la ejecución de presupuesto de la presente gestión se ha cumplido por encima del 70%.						X		X		X		X	
			14. Exceptuando los problemas del COVID 19, que fueron atípicos, la ejecución del gasto no corriente fue de acuerdo con lo programado por encima del 70%.						X		X		X		X	
			15. Dada la situación de emergencia del COVID 19, el control concurrente de los presupuestos y acciones de emergencia fueron controladas por el control paralelo, se logró una eficacia de al menos un 70%.						X		X		X		X	

9

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"CUESTIONARIO DE PROCESO ADMINISTRATIVO"

OBJETIVO: Determinar el nivel de proceso administrativo en la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022.

DIRIGIDO A: Funcionarios y servidores públicos de las diferentes gerencias y sub gerencias de una Municipalidad Distrital, que lleven a cabo la prestación de los diferentes servicios públicos locales.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Sharon Magaly Velásquez Quiñones

DNI: 42608221

Especialidad del validador: Maestra en Gestión Pública

ORCID:

Trujillo, 07 de junio del 2022.


Firma del evaluador

CARTA DE PRESENTACIÓN

Sr: Edwin Jaime Sánchez Ashcalla|

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo, promoción II, aula 08, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: **Control concurrente en el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022** y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de gestión pública.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de validación del instrumento de investigación

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma:
Yakelin Yuridia Ponte Quiñones
DNI: 41970440

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 2												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Organización	Protocolo para compras de materiales	Protocolo para compras de bienes y servicio para el público	11. El personal de control paralelo o concurrente cuenta con las capacidades para corregir (detener) paralela la compra de materiales.						x		x		x			
			12. Para los procesos de compra según naturaleza, se tiene identificado aspectos críticos de control, que eviten su vicio y los controles efectivos, preventivos y disuasivos.						x		x		x		x	
			13. En el caso de programas sociales, se balancea la participación de proveedores con la confiabilidad.						x		x		x		x	
	Protocolo para compras y bienes de servicios de programas sociales	14. En el caso de programas sociales y su posible cegamiento con fines políticos, se toman las previsiones para que todos tengan acceso y no se haga uso político. Las medidas específicas son explícitas y de rápida e indubitable determinación.						x		x		x		x		
15. En el caso de programas sociales de auditoría que se beneficie el público, el control paralelo ve eso en los contratos e instrumentos administrativos de estos.							x		x		x		x			
Control	Verificación y control de funcionamiento de control concurrentes	16. Existe abundante pedido de información sobre los ganadores de los contratos de bienes y servicios.						x		x		x		x		

4

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 2												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			17. En los últimos 3 años del total procesos de selección y concurso han tendió muchas imputaciones de los postores.						x		x		x			
			18. Diría ud que siempre se corrige lo mismo en los expedientes.						x		x		x		x	
			19. Dada la complejidad de la verificación (cartas fianzas, RNP, RUC, verificación de bienes, antecedentes y un sin número de requisitos) cuentan con el acceso, métodos y capacitación para lograrlo.						x		x		x		x	
			20. Se toma medidas o se tiene reputación a fin de no encontrar información o procesos inadecuados. Es decir, el control concurrente paralelo es disuasivo de actos de negligencia o corrupción.						x		x		x		x	

5

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"CUESTIONARIO DE CONTROL CONCURRENTE"

OBJETIVO: Determinar el nivel de control concurrente en la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022.

DIRIGIDO A: Funcionarios y servidores públicos de las diferentes gerencias y sub gerencias de una Municipalidad Distrital, que llevan a cabo la prestación de los diferentes servicios públicos locales.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

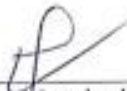
Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Edwin Jaime Sánchez Ashcalla

DNI: 40695233

Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública

ORCID:

Trujillo, 07 de junio del 2022



Firma del evaluador

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

Coloque un ASPA (X) en (SI) si cumple los criterios calificación o (NO) si no cumple los criterios

Variable	Dimensiones	Indicadores	Items	Experto 2														
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación									
				Tratamiento de desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta			
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO						
Proceso administrativo	Logro de objetivos	Nivel de expedientes con observaciones	1. A su criterio, hay porcentaje significativo de expedientes con observación legal.							x		x		x				
			2. A su criterio hay elevado porcentaje de expedientes que no se puede devengar por irregularidades.									x		x		x		
			3. A su criterio existe siempre retraso en el cronograma de bienes y servicios llevando al retraso de entrega, abastecimiento, o desarrollo de contrato.									x		x		x		
		Nivel de cumplimiento de ejecución de presupuesto	4. Aunque puede haber cláusulas de protección frente a incumplimiento que salvaguardan el recurso público, no es así la necesidad de bienes y servicios públicos. El proceso administrativo toma en cuenta el tiempo o retraso del bien o servicio de los ciudadanos, por ello los contratos y las medidas disuasorias deben ser lo más efectivas.									x		x		x		
			5. Duría Ud. que, en los últimos 3 años, las obras, bien y servicios contratados no han tenido retraso significativo (menos de 3 meses en construcción de infraestructura).									x		x		x		

7

Variable	Dimensiones	Indicadores	Items	Experto 2													
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación								
				Tratamiento de desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO					
Desempeño de áreas	Nivel de reclamos por área		6. El control concurrente se desempeña bien en el área legal (es decir no hay vicios legales en los expedientes).							x		x		x			
			7. El control concurrente se desempeña bien en el área de verificación, la misma que valida los datos de todos los documentos.									x		x		x	
			8. El control paralelo tiene en consideración los riesgos y plazos administrativos que escapan a las partes de los contratos y verifica los riesgos y correcciones (pe. OEFA, MINAM, otros gobiernos y jurisdicciones).									x		x		x	
			9. El control paralelo prevé los riesgos de tercerización por parte de los contratistas, evitando no solo la pérdida económica sino la demora de tiempo de entrega.									x		x		x	
			10. Más allá de los aspectos legales exigibles y formales, el control paralelo hace una evaluación cualitativa de la solvencia contractual, moral, social de los que contratan con el municipio.									x		x		x	
			Cumplimiento de bienes y servicios	Cumplimiento de objetivos	11. Gran parte de bienes y servicios requiere el involucramiento de otras instancias públicas, niveles de gobierno u órganos de gobierno que tienen sus plazos administrativos, previenen la falla de estos.								x		x		x
12. En los últimos 3 años se ha visto proactividad para que los procesos administrativos no tengan retrasos cuando incluyan trámites											x		x		x		

8

Variable	Dimensiones	Indicadores	Items	Experto 2													
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación								
				Tratamiento de desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO					
			interinstitucionales o con diferentes niveles de gobierno.														
			13. En los últimos 3 años la ejecución de presupuesto de la presente gestión se ha cumplido por encima del 70%.										x		x		
			14. Exceptuando los problemas del COVID 19, que fueron atípicos, la ejecución del gasto no corriente fue de acuerdo con lo programado por encima del 70%.											x		x	
			15. Dada la situación de emergencia del COVID 19, el control concurrente de los presupuestos y acciones de emergencia fueron controladas por el control paralelo, se logró una eficacia de al menos un 70%.											x		x	

9

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"CUESTIONARIO DE PROCESO ADMINISTRATIVO"

OBJETIVO: Determinar el nivel de proceso administrativo en la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022.

DIRIGIDO A: Funcionarios y servidores públicos de las diferentes gerencias y sub gerencias de una Municipalidad Distrital, que llevan a cabo la prestación de los diferentes servicios públicos locales.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [x]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Mg. Edwin Jaime Sánchez Ashcalla

DNI: 40695233

Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública

ORCID:

Trujillo, 07 de junio del 2022.



Firma del evaluador

CARTA DE PRESENTACIÓN

Sra: Rossy J. Lacherre|Aguirre

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo, promoción II, aula 08, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: **Control concurrente en el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022** y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de gestión pública.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de validación del instrumento de investigación

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma:
Yakelin Yuridia Ponte Quiñones
DNI: 41970440

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

Coloque un ASPA (X) en (SI) si cumple los criterios de calificación o (NO) si no cumple los criterios

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 3												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Control Concurrente	Política	Nivel de Evidencia de compromiso	1. La institución tiene en su MOF, Plan Estratégico y Organización documentado que sus procesos deben tener un control concurrente y está prescrito de tal forma que sea eficaz.						X		X		X		X	
		Instrumentos administrativos	2. Los procedimientos administrativos, cuentan con un sistema de control concurrente, en cada uno está presente.						X		X		X		X	
		Normatividad interna	3. El responsable o los que desempeñan el control concurrente tienen potestad para corregir o alertar a quien corresponda hasta la corrección idónea.						X		X		X		X	
		Nivel de autoridad	4. El personal que ejerce control concurrente tiene en la actualidad y en lo que Ud. aprecia el respaldo de la alta dirección, es decir, la alta dirección confía en su función y delega en la corrección.						X		X		X		X	

2

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 3												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Planificación	Planificación	Nivel de responsabilidad	5. Los procedimientos administrativos se han organizado de tal forma que haya responsables a fin de lograr trazabilidad y determinar responsabilidades.						X		X		X		X	
		Nivel de diseño de procesos	6. El sistema de control concurrente, dado los múltiples contratos y áreas, tiene una organización adecuada a fin de lograr su cometido de evitar errores y vicios de procesos administrativos.						X		X		X		X	
		Nivel de puntos críticos de control	7. Los diferentes tipos de contratos y de áreas están diseñados con puntos de control críticos que deben ser supervisados por los encargados de control concurrentes.						X		X		X		X	
		Nivel de calificación de personal de control concurrente	8. El personal de las distintas áreas del control concurrente está especializado en los contratos y actos administrativos que están bajo su control.						X		X		X		X	
		Capacitación de personal común	9. El personal en general y el personal que trabaja para el control concurrente está constantemente capacitados sobre todo en las implicancias de su negligencia de sus actos y de los delitos administrativos que se pueden derivar de sus actos.						X		X		X		X	
		Nivel de implementación de recursos materiales	10. El personal de control paralelo o concurrente cuenta con los recursos materiales y potestades para realizar su trabajo en forma eficiente.						X		X		X		X	

3

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 3												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Organización	Protocolo para compras de materiales	Protocolo para compras de bienes y servicio para el público	11. El personal de control paralelo o concurrente cuenta con las capacidades para corregir (detener) paralela la compra de materiales.						X		X		X		X	
			12. Para los procesos de compra según naturaleza, se tiene identificado aspectos críticos de control, que eviten su vicio y los controles efectivos, preventivos y disuasivos.						X		X		X		X	
			13. En el caso de programas sociales, se balancea la participación de proveedores con la confiabilidad.						X		X		X		X	
			14. En el caso de programas sociales y su posible pegamiento con fines políticos, se toman las previsiones para que todos tengan acceso y no se haga uso político. Las medidas específicas son explícitas y de rápida e indubitable determinación.						X		X		X		X	
			15. En el caso de programas sociales de auditoría que se beneficie el público, el control paralelo ve eso en los contratos e instrumentos administrativos de estos.						X		X		X		X	
Contr. el	Verificación y control de funcionamiento de control concurrentes	16. Existe abundante pedido de información sobre los ganadores de los contratos de bienes y servicios.						X		X		X		X		

4

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 3												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			17. En los últimos 3 años del total procesos de selección y concurso han tendido muchas imputaciones de los postores.						X		X		X		X	
			18. Diría ud que siempre se corrige lo mismo en los expedientes.						X		X		X		X	
			19. Dada la complejidad de la verificación (cartas fianzas, RNP, RUC, verificación de bienes, antecedentes y un sin número de requisitos) cuentan con el acceso, métodos y capacitación para lograrlo.						X		X		X		X	
			20. Se toma medidas o se tiene reputación a fin de no encontrar información o procesos inadecuados. Es decir, el control concurrente paralelo es disuasivo de actos de negligencia o corrupción.						X		X		X		X	

5

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"CUESTIONARIO DE CONTROL CONCURRENTE"

OBJETIVO: Determinar el nivel de control concurrente en la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022.

DIRIGIDO A: Funcionarios y servidores públicos de las diferentes gerencias y sub gerencias de una Municipalidad Distrital, que llevan a cabo la prestación de los diferentes servicios públicos locales.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [x]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Rossy J. Lacherre Aguirre

DNI: 18177218-

Especialidad del validador: Maestra en Gestión Pública

ORCID:

Trujillo, 07 de junio del 2022


Rossy J. Lacherre Aguirre

ABOGADA

Reg. CALL N° 3545

Firma del evaluador

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

Coloque un ASPA (X) en (SI) si cumple los criterios calificación o (NO) si no cumple los criterios

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 3											
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación						
				Totamente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totamente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Proceso administrativo	Logro de objetivos	Nivel de expedientes con observaciones	1. A su criterio, hay porcentaje significativo de expedientes con observación legal.						X		X		X		X
			2. A su criterio hay elevado porcentaje de expedientes que no se puede devengar por irregularidades.						X		X		X		X
			3. A su criterio existe siempre retraso en el cronograma de bienes y servicios llevando al retraso de entrega, abastecimiento, o desarrollo de contrato.						X		X		X		X
	Nivel de cumplimiento de ejecución de presupuesto	4. Aunque puede haber cláusulas de protección frente a incumplimiento que salvaguardan el recurso público, no es así la necesidad de bienes y servicios públicos. El proceso administrativo toma en cuenta el tiempo o retraso del bien o servicio de los ciudadanos, por ello los contratos y las medidas disuasorias deben ser lo más efectivas.						X		X		X		X	
		5. Diría Ud. que, en los últimos 3 años, las obras, bien y servicios contratados no han tenido retraso significativo (menos de 3 meses en construcción de infraestructura).						X		X		X		X	

7

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 3											
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación						
				Totamente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totamente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Desempeño de áreas	Nivel de reclamos por área		6. El control concurrente se desempeña bien en el área legal (es decir no hay vicios legales en los expedientes).						X		X		X		X
			7. El control concurrente se desempeña bien en el área de verificación, la misma que valida los datos de todos los documentos.						X		X		X		X
			8. El control paralelo tiene en consideración los riesgos y plazos administrativos que escapan a las partes de los contratos y verifica los riesgos y correcciones (pe. OEFA, MINAM, otros gobiernos y jurisdicciones).						X		X		X		X
			9. El control paralelo prevé los riesgos de tercerización por parte de los contratistas, evitando no solo la pérdida económica sino la demora de tiempo de entrega.						X		X		X		X
			10. Más allá de los aspectos legales exigibles y formales, el control paralelo hace una evaluación cualitativa de la solvencia contractual, moral, social de los que contratan con el municipio.						X		X		X		X
Cumplimiento de bienes y servicios	Cumplimiento de objetivos	11. Gran parte de bienes y servicios requiere el involucramiento de otras instancias públicas, niveles de gobierno u órganos de gobierno que tienen sus plazos administrativos, previenen la falla de estos.						X		X		X		X	
	Cumplimiento de objetivos	12. En los últimos 3 años se ha visto proactividad para que los procesos administrativos no tengan retrasos cuando incluían trámites						X		X		X		X	

8

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 3												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totamente de acuerdo	En Discrepancia	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totamente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
			interinstitucionales o con diferentes niveles de gobierno.													
			13. En los últimos 3 años la ejecución de presupuesto de la presente gestión se ha cumplido por encima del 70%.						X		X		X		X	
			14. Exceptuando los problemas del COVID 19, que fueron atípicos, la ejecución del gasto no corriente fue de acuerdo con lo programado por encima del 70%.						X		X		X		X	
			15. Dada la situación de emergencia del COVID 19, el control concurrente de los presupuestos y acciones de emergencia fueron controladas por el control paralelo, se logró una eficacia de al menos un 70%.						X		X		X		X	

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"CUESTIONARIO DE PROCESO ADMINISTRATIVO"

OBJETIVO: Determinar el nivel de proceso administrativo en la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022.

DIRIGIDO A: Funcionarios y servidores públicos de las diferentes gerencias y sub gerencias de una Municipalidad Distrital, que llevan a cabo la prestación de los diferentes servicios públicos locales.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Rossy J. Lacherre Aguirre

DNI: 12177218

Especialidad del validador: Maestra en Gestión Pública

ORCID:

Trujillo, 07 de junio del 2022.



Rossy J. Lacherre Aguirre
ABOGADA
Reg. C.A.L. N° 3545
Firma del evaluador

CARTA DE PRESENTACIÓN

Sra: Catia Camus Dávila

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo, promoción II, aula 08, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: **Control concurrente en el proceso administrativo de la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022** y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de gestión pública.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de validación del instrumento de investigación

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma:
Yakelin Yuridia Ponte Quiñones
DNI: 41970440

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

Coloque un ASPA (X) en (SI) si cumple los criterios calificación o (NO) si no cumple los criterios

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 4												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Control Concurrente	Política	Nivel de Evidencia de compromiso	1. La institución tiene en su MOF, Plan Estratégico y Organización documentado que sus procesos deben tener un control concurrente y está prescrito de tal forma que sea eficaz.						x		x			x		
		Instrumentos administrativos	2. Los procedimientos administrativos, cuentan con un sistema de control concurrente, en cada uno está presente.						x		x			x		
		Normatividad interna	3. El responsable o los que desempeñan el control concurrente tienen potestad para corregir o alertar a quien corresponda hasta la corrección idónea.						x		x			x		
		Nivel de autoridad	4. El personal que ejerce control concurrente tiene en la actualidad y en lo que Ud. aprecia el respaldo de la alta dirección, es decir, la alta dirección confía en su función y delega en la corrección.						x		x			x		

2

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 4												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Planificación	Planificación	Nivel de responsabilidad	5. Los procedimientos administrativos se han organizado de tal forma que haya responsables a fin de lograr trazabilidad y determinar responsabilidades.						x		x			x		
		Nivel de diseño de procesos	6. El sistema de control concurrente, dado los múltiples contratos y áreas, tiene una organización adecuada a fin de lograr su cometido de evitar errores y vicios de procesos administrativos.						x		x			x		
		Nivel de puntos críticos de control	7. Los diferentes tipos de contratos y de áreas están diseñados con puntos de control críticos que deben ser supervisados por los encargados de control concurrentes.						x		x			x		
		Nivel de calificación de personal de control concurrente	8. El personal de las distintas áreas del control concurrente está especializado en los contratos y actos administrativos que están bajo su control.						x		x			x		
		Capacitación de personal común	9. El personal en general y el personal que trabaja para el control concurrente está constantemente capacitados sobre todo en las implicancias de su negligencia de sus actos y de los delitos administrativos que se pueden derivar de sus actos.						x		x			x		
		Nivel de implementación de recursos materiales	10. El personal de control paralelo o concurrente cuenta con los recursos materiales y potestades para realizar su trabajo en forma eficiente.						x		x			x		

3

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 4												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Organización	Protocolo para compras de materiales	11. El personal de control paralelo o concurrente cuenta con las capacidades para corregir (detener) paralela la compra de materiales.						x		x		x				
	Protocolo para compras de bienes y servicio para el público	12. Para los procesos de compra según naturaleza, se tiene identificado aspectos críticos de control, que eviten su vicio y los controles efectivos, preventivos y disuasivos.						x		x		x				
	Protocolo para compras y bienes de servicios de programas sociales	13. En el caso de programas sociales, se balancea la participación de proveedores con la confiabilidad.							x		x		x			
		14. En el caso de programas sociales y su posible cegamiento con fines políticos, se toman las previsiones para que todos tengan acceso y no se haga uso político. Las medidas específicas son explícitas y de rápida e indubitable determinación.							x		x		x			
		15. En el caso de programas sociales de auditoría que se beneficie el público, el control paralelo ve eso en los contratos e instrumentos administrativos de estos.							x		x		x			
Control	Verificación y control de funcionamiento de control concurrentes	16. Existe abundante pedido de información sobre los ganadores de los contratos de bienes y servicios.						x		x		x				

4

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 4												
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación							
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			17. En los últimos 3 años del total procesos de selección y concurso han tendió muchas imputaciones de los postores.						x		x		x			
			18. Diría ud que siempre se corrige lo mismo en los expedientes.						x		x		x			
			19. Dada la complejidad de la verificación (cartas fianzas, RNP, RUC, verificación de bienes, antecedentes y un sin número de requisitos) cuentan con el acceso, métodos y capacitación para lograrlo.						x		x		x			
			20. Se toma medidas o se tiene reputación a fin de no encontrar información o procesos inadecuados. Es decir, el control concurrente paralelo es disuasivo de actos de negligencia o corrupción.						x		x		x			

5

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

'CUESTIONARIO DE CONTROL CONCURRENTE'

OBJETIVO: Determinar el nivel de control concurrente en la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022.

DIRIGIDO A: Funcionarios y servidores públicos de las diferentes gerencias y sub gerencias de una Municipalidad Distrital, que llevan a cabo la prestación de los diferentes servicios públicos locales.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Catia Camus Dávila

DNI: 18161020

Especialidad del validador: Maestra en Gestión Pública

ORCID:

Trujillo, 08 de junio del 2022



Firma del evaluador

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

Coloque un ASPA (X) en (SI) si cumple los criterios calificación o (NO) si no cumple los criterios

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 4											
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación						
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta
SI	NO	SI	NO						SI	NO	SI	NO			
Proceso administrativo	Logro de objetivos	Nivel de expedientes con observaciones	1. A su criterio, hay porcentaje significativo de expedientes con observación legal.						x	x		x		x	
			2. A su criterio hay elevado porcentaje de expedientes que no se puede devengar por irregularidades.						x	x		x		x	
			3. A su criterio existe siempre retraso en el cronograma de bienes y servicios llevando al retraso de entrega, abastecimiento, o desarrollo de contrato.						x	x		x		x	
		Nivel de cumplimiento de ejecución de presupuesto	4. Aunque puede haber cláusulas de protección frente a incumplimiento que salvaguardan el recurso público, no es así la necesidad de bienes y servicios públicos. El proceso administrativo toma en cuenta el tiempo o retraso del bien o servicio de los ciudadanos, por ello los contratos y las medidas disuasorias deben ser lo más efectivas.						x	x		x		x	
			5. Diría Ud. que, en los últimos 3 años, las obras, bien y servicios contratados no han tenido retraso significativo (menos de 3 meses en construcción de infraestructura).						x	x		x		x	

7

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 4											
				Opciones de respuesta					Criterios de evaluación						
				Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta
SI	NO	SI	NO						SI	NO	SI	NO			
	Desempeño de áreas	Nivel de reclamos por área	6. El control concurrente se desempeña bien en el área legal (es decir no hay vicios legales en los expedientes).						x	x		x		x	
			7. El control concurrente se desempeña bien en el área de verificación, la misma que valida los datos de todos los documentos.						x	x		x		x	
			8. El control paralelo tiene en consideración los riesgos y plazos administrativos que escapan a las partes de los contratos y verifica los riesgos y correcciones (pe. OEFA, MINAM, otros gobiernos y jurisdicciones).							x		x		x	
			9. El control paralelo prevé los riesgos de tercerización por parte de los contratistas, evitando no solo la pérdida económica sino la demora de tiempo de entrega.						x	x		x		x	
			10. Más allá de los aspectos legales exigibles y formales, el control paralelo hace una evaluación cualitativa de la solvencia contractual, moral, social de los que contratan con el municipio.						x	x		x		x	
Cumplimiento de bienes y servicios	Cumplimiento de objetivos	11. Gran parte de bienes y servicios requiere el involucramiento de otras instancias públicas, niveles de gobierno u órganos de gobierno que tienen sus plazos administrativos, previenen la falla de estos.						x	x		x		x		
		12. En los últimos 3 años se ha visto proactividad para que los procesos administrativos no tengan retrasos cuando incluían trámites						x	x		x		x		

8

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Experto 4																			
				Opciones de respuesta				Criterios de evaluación															
				Fue hecho en de acuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Relacion entre la variable y la dimension		Relacion entre la dimension y el indicador		Relacion entre el indicador y el item		Relacion entre el item y la opcion de respuesta									
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO								
			interinstitucionales o con diferentes niveles de gobierno.																				
			13. En los últimos 3 años la ejecución de presupuesto de la presente gestión se ha cumplido por encima del 70%.						x		x		x		x								
			14. Exceptuando los problemas del COVID 19, que fueron atípicos, la ejecución del gasto no corriente fue de acuerdo con lo programado por encima del 70%.						x		x		x		x								
			15. Dada la situación de emergencia del COVID 19, el control concurrente de los presupuestos y acciones de emergencia fueron controladas por el control paralelo, se logró una eficacia de al menos un 70%.						x		x		x		x								

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"CUESTIONARIO DE PROCESO ADMINISTRATIVO"

OBJETIVO: Determinar el nivel de proceso administrativo en la sub gerencia de contabilidad de una Municipalidad Distrital, Perú 2022.

DIRIGIDO A: Funcionarios y servidores públicos de las diferentes gerencias y sub-gerencias de una Municipalidad Distrital, que llevan a cabo la prestación de los diferentes servicios públicos locales.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [x]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Catia Camus Dávila

DNI: 18161020

Especialidad del validador: Maestra en Gestión Pública

ORCID:

Trujillo, 08 de junio del 2022.



Firma del evaluador

Anexo 7. Bases de datos

Anexo A. Base de datos de control concurrente

	Política					Planificación					Organización					Control				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
F1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1
F2	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	3	3	3	3	3	0	0
F3	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	3	2	3	3	3	0	1
F4	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3	3	3	3	2	1	1
F5	1	0	0	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	0
F6	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	3	3	3	3	2	0	0
F7	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3	3	4	3	3	1	1
F8	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	3	3	3	3	3	0	1
F9	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	3	3	3	3	3	0	0
F10	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	2	3	3	3	3	1	0
F11	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	3	2	3	3	3	0	1
F12	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	2	3	3	3	0	1
F13	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2
F14	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2
F15	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2
F16	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1
F17	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2
F18	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
F19	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1
F20	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2
F21	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3
F22	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3
F23	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2
F24	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2
F25	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3
F26	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3
F27	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3
F28	2	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3
F29	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3
F30	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3
F31	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2
F32	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3
F33	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2
F34	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2
F35	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3
F36	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3
F37	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3
F38	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2
F39	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3
F40	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2

F41	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2
F42	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3
F43	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2
F44	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2
F45	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3
F46	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
F47	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3
F48	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
F49	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
F50	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4
F51	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	2	2
F52	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2
F53	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	4	3
F54	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4
F55	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	4	4	2
F56	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	4	2
F57	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4
F58	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	4	3
F59	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	2
F60	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2
F61	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4
F62	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2
F63	1	1	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	2
F64	0	0	0	1	1	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3

Anexo B. Bases de datos de proceso administrativo

	Logro objetivos					Desempeño áreas					Cumplimiento bienes y servicios públicos				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
F1	3	4	4	3	4	0	1	0	0	1	2	2	2	2	2
F2	4	4	4	3	4	1	0	0	0	1	1	1	1	2	2
F3	4	3	4	3	4	0	1	1	1	0	2	2	2	2	1
F4	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	2	2	2	1	1
F5	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	2	2	2	1	2
F6	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3
F7	3	2	2	2	2	3	2	3	1	1	3	3	3	3	3
F8	2	3	2	2	2	2	3	1	1	1	3	3	3	3	3
F9	3	2	2	3	2	2	2	0	1	3	3	3	3	3	2
F10	1	0	0	1	1	3	3	3	3	3	1	2	2	2	2
F11	1	1	1	0	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2
F12	0	1	1	1	0	3	3	3	3	3	1	1	2	2	2
F13	1	0	0	1	0	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3
F14	2	0	1	0	0	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3
F15	1	1	0	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3
F16	2	0	0	1	0	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
F17	2	0	1	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2
F18	1	0	0	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2
F19	1	1	1	0	1	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3
F20	2	1	1	1	0	0	0	0	1	0	2	2	2	2	1
F21	1	2	1	1	1	0	0	1	1	1	2	3	2	2	2
F22	1	2	2	1	1	0	0	1	0	0	2	3	2	3	3
F23	1	2	1	1	1	1	1	0	1	1	2	2	2	2	3
F24	1	2	2	2	2	1	0	0	0	1	2	2	2	2	3
F25	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3
F26	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	2
F27	3	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2
F28	2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2
F29	2	2	2	3	3	1	2	3	2	2	3	2	3	3	2
F30	2	2	2	3	2	1	2	2	2	3	2	3	3	2	2
F31	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3
F32	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3
F33	3	2	2	2	2	3	2	3	1	1	3	3	3	3	3
F34	2	3	2	2	2	2	3	1	1	1	3	3	3	3	3
F35	3	2	2	3	2	2	2	0	1	3	3	3	3	3	2
F36	3	3	3	2	3	3	2	1	2	3	3	3	2	2	2
F37	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	3	2	3	3
F38	2	3	2	2	3	2	2	1	3	2	2	2	3	3	3
F39	3	2	3	3	2	2	3	0	2	2	3	2	3	2	3
F40	2	2	3	2	2	2	3	1	3	2	2	2	3	3	2

Anexo 8. Determinación de la muestra probabilística

Muestra

La técnica de muestra fue probabilística, se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Nz^2 * pq}{(N - 1)e^2 + z^2 * pq}$$

Dónde:

n: Tamaño de la muestra.

N: Tamaño de la población = 154 funcionarios

z: Valor tabulado 1,96, de la distribución normal al 95% de confianza.

P: Probabilidad de ocurrencia de la característica observada 0,5

q: Probabilidad de no ocurrencia de la característica observada 0,5

e: Error de muestreo permitido, 0,05

Reemplazando valores en la formula

$$n = \frac{154(1.96^2)(0.5)(0.5)}{(154 - 1)0.5^2 + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = 64$$

Dónde el tamaño de la muestra es 64 funcionarios y servidores públicos.

Muestreo

El muestreo es aleatorio, personal de mando de las 11 sub gerencias de una Municipalidad Distrital.

Criterios de inclusión:

Ser funcionario o servidor público que tome decisiones sobre la dirección de su área y con responsabilidad o delego de los expedientes de adquisición de bienes y servicios.

Criterios de exclusión:

Personal sin toma de decisión, que hace labores administrativas rutinarias y que no tiene responsabilidad sobre el adecuado desarrollo de los expedientes.

Anexo 9. Prueba de normalidad de datos

Prueba de normalidad:

Ho: Es normal

H1: No es normal

Tabla 9

Prueba de normalidad del control concurrente.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra.						
		Política	Planific.	Organiz.	Control	CONTROL CONCURRENTE
N		64	64	64	64	64
Parámetros normales ^a	Media	1,7500	1,7656	1,6250	1,7969	1,8125
	Desviación estándar ^b	,71270	,66050	,48795	,62182	,70991
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,260	,279	,404	,316	,245
	Positivo	,260	,236	,275	,263	,233
	Negativo	-,231	-,279	-,404	-,316	-,245
Estadístico de prueba		,260	,279	,404	,316	,245
Sig. asintótica (bilateral)		,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

Tabla 10*Prueba de normalidad del proceso administrativo.*

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra					
		Logro Objetivos	Desempeño Áreas	Cumplimiento BSP	PROCESO ADMINIST.
N		64	64	64	64
Parámetros normales a, b	Media	1,8906	1,5938	1,9063	1,8281
	Desviación estándar	,66945	,49501	,46184	,55075
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,284	,388	,424	,373
	Positivo	,263	,291	,357	,299
	Negativo	-,284	-,388	-,424	-,373
Estadístico de prueba		,284	,388	,424	,373
Sig. asintótica (bilateral)		,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c

- a. La distribución de prueba es normal.
 b. Se calcula a partir de datos.
 c. Corrección de significación de Lilliefors.

Anexo 10. Prueba de determinación de rangos de Stanones

N°	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10	Q11	Q12	Q13	Q14	Q15	Q16	Q17	Q18	Q19	Q20	Suma
1	1	3	2	3	4	1	3	2	3	4	3	2	3	4	3	2	3	4	2	2	54
2	1	3	2	3	4	1	3	2	3	4	3	2	3	4	3	2	3	4	3	3	56
3	1	3	2	3	4	1	3	2	3	4	3	2	3	4	3	2	3	4	5	5	60
4	1	3	2	3	4	1	3	2	3	4	3	2	3	4	3	2	3	4	5	5	60
5	2	3	2	3	4	2	3	2	3	4	3	2	3	4	3	2	3	4	2	2	56
6	4	3	2	3	4	4	3	2	3	4	3	2	3	4	3	2	3	4	2	1	59
7	2	3	2	3	4	2	3	2	3	4	3	2	3	4	3	2	3	4	3	4	59
8	2	3	2	3	4	2	3	2	3	4	3	2	3	4	3	2	3	4	3	4	59
9	2	3	1	3	3	2	3	1	3	3	3	2	3	4	3	2	3	1	3	3	51
10	3	2	3	1	4	3	2	3	1	4	3	2	3	1	4	3	2	3	1	4	52
11	4	3	1	1	4	4	3	1	1	4	4	3	1	1	4	4	3	1	1	4	52
12	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	56
13	2	3	1	1	3	2	3	1	1	3	2	3	1	1	3	2	3	1	1	3	40
14	5	3	2	2	3	5	3	2	2	3	5	3	2	2	3	5	3	2	2	3	60
15	5	3	2	3	3	5	3	2	3	3	5	3	2	3	3	5	3	2	3	3	64
16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100
17	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100
18	5	2	2	2	5	5	2	2	2	5	5	2	2	2	5	5	2	2	2	5	64
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100

Promedio	61.10
Desviación Std	19.34

$$a = X - 0.75 * Ds$$

$$b = X + 0.75 * Ds$$

$$a = 47 \approx 50 \quad 50\%$$

$$b = 76 \approx 75 \quad 75\%$$